



CHIETLA

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

• *Retomemos el Rumbo* •

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla
Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla

TABLA DE CONTENIDO

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	3
1. INTRODUCCION.....	4
2. MARCO JURIDICO	10
3. VALORES.....	12
4. MISION Y VISION	14
5. ESTRUCTURA DEL H. AYUNTAMIENTO	15
6. METODOLOGIA.....	24
7. DIAGNOSTICO.....	26
8. ALINEACIÓN.....	34
9. VINCULACION AGENDA 2030	36
10. METODOLOGIA MARCO LOGICO.....	39
11. ESTRUCTURA DEL PLAN.....	41
12. SELECCIÓN DE INDICADORES Y METAS.....	56
13. PROGRAMAS, RESPONSABLES Y PLAZOS DE EJECUCION	59
14. LINEAMIENTOS DE POLITICA GLOBAL, SECTORIAL Y REGIONAL 65	
15. REFERENCIAS	66

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

Con compromiso, respeto y vocación de servicio, es como se da inicio a una nueva administración para el Municipio de Chietla, el contribuir a un mayor desarrollo para las futuras generaciones, así como un lugar mejor para nuestras familias es el eje central de este gobierno.

Para lograr lo anterior se ha propuesto un gobierno cercano a la gente, en donde la participación ciudadana sea primordial para poder entender y atender las necesidades de forma más eficiente y eficaz, con un equipo de trabajo comprometido, honesto y transparente.

Como gobierno municipal, una de las prioridades con los habitantes del municipio es atraer más y mejores programas sociales, aprovechando todos los recursos que se encuentren a nuestro alcance, con lo cual impulsaremos el crecimiento de la región con mejores oportunidades para todos.

A través de este documento, sentamos las bases de nuestro plan de trabajo para los próximos 3 años, sin desviar el camino trazado por el Gobierno Federal y Estatal. Cada uno de los ejes propuestos se basa en principios como la equidad, igualdad, honestidad, eficiencia, eficacia y calidad.

Rescatar espacios para que la ciudadanía cuente con lugares más seguros para transitar, contar con infraestructura que permita la mejora de la movilidad, eficientar el cuerpo de seguridad, promover la riqueza y la identidad de nuestro municipio, es parte de los objetivos principales de este proyecto, sabemos que este es un trabajo donde debe coadyuvar la ciudadanía y el Ayuntamiento para lograr mejores resultados y con ello RETOMEMOS EL RUMBO.

Atentamente
C.P. Edgardo Ponce Cortes.
Presidente Municipal Constitucional.

1. INTRODUCCION

Toponimia

Los vocablos náhuatl Chichic, cosa amarga y Tlán, junto o cerca; que unidos significan “Cerca de la cosa amarga”; llamado así por los campos cercanos sembrados de palmeras de dáttil, que segregaban una salina amarga porque sus componentes químicos son cloruro de sodio y sulfato de magnesio.

Actualmente ya no existen estos campos sembrados con palmeras.

Glifo

Consta de una mano MAITL tomando el signo AGUA que tiene una mancha negra. Estos dos signos están sobre el signo TLALLI que significa: “TIERRA CULTIVADA”



Historia

En la época prehispánica fue establecimiento nahua, posteriormente sometido por la triple alianza y más tarde conquistado por los españoles. A la llegada de éstos, fue encargada a los franciscanos, pero en la segunda mitad del siglo VI era administrada religiosamente por los agustinos. En 1550 fue límite del Obispado de Puebla. A fines del siglo XVI es nombrado pueblo del Obispado, encomendado a la corona, con beneficio a los agustinos. A principios del siglo XVII es Corregimiento y en 1750 queda bajo la jurisdicción eclesiástica de Izúcar de Matamoros.

En 1768 es Alcaldía mayor y en 1792 Partido de la Intendencia de Puebla.

En 1824 se instituye como Partido del Estado de Puebla y en 1826 desaparece como partido.

Por estos años formó parte del territorio del antiguo distrito de Chiautla, en 1880 se sumó a la sublevación de la Noria, en 1895 figura como municipio y es hasta el año 1900 es su época de apogeo del Ingenio azucarero.

En la época revolucionaria; en 1912 tienen lugar victorias de los zapatistas.

La cabecera municipal es llamada “La Villa de Chietla”

Cronología de Hechos Históricos

Año	Hecho histórico
1550	Es designado límite del obispado.
1750	Queda bajo la jurisdicción eclesiástica de Izúcar de Matamoros
1768	Es elevado a la Alcaldía Mayor
1792	Partido de la intendencia de Puebla
1824	Partido del Estado
1825	Desaparece como partido
1870	Se sumó a la sublevación de la Noria.
1895	Figura como municipio libre
1900	Apogeo del ingenio de Atencingo
1912	Victorias zapatistas

Personajes Ilustres

Pedro Sabino Burgos Bravo	Revolucionario zapatista
Juan Gutiérrez Briones	Revolucionario zapatista
Francisco Mendosa Palma	Revolucionario firmante del plan de Ayala
Manuel Sosa Pavón	Revolucionario
Carlos Revilla	Matemático
Pedro Arias Portilla	Agrónomo y autor del libro: “El problema forestal de México”
Felipe Franco Pacheco	Investigador lingüístico, autor del libro: “Indonimia geográfica del Estado de Puebla”
Dolores Campos Ponce	Impulsora del reparto de tierras
Miguel Espinosa	Escritor a quien se le debe el libro histórico- poético: “Zafra de odios, azúcar amargo”
Leopoldo Vital Cuautla	Músico de instrumentos de cuerda, violín, mandolina, banjo y guitarra
Simón Letichipia Vázquez	Músico de jazz
Maximino Martínez C.	Músico popular y violinista de mariachi y sones de danza
Daniel Romero	Danzante, promotor de la danza de Vaqueros y locos
Macario García	Danzante y promotor de la danza de los Tecuanis

Fiestas Populares

Las fiestas populares más representativas en el municipio son:

En la cabecera municipal, el 4 de octubre en homenaje a San Francisco, el 28 de agosto la fiesta en honor de San Agustín, ambas fechas se caracterizan por estar acompañadas con danzas de Tecuanés, Vaqueros y locos o también llamados de Santiagos.

La junta auxiliar de Atencingo Celebra el 19 de marzo la festividad de San José.

En Ahuehuetzingo, el 19 de febrero se celebra la festividad de la Virgen de la Soledad, entre otras.

Tradiciones y Costumbres

En la cabecera municipal, se lleva a cabo “La cambia” el 24 de Mayo que consiste, en mantener viva la tradición del “Trueque”, a la usanza de los antiguos tianguis prehispánicos.

El 1 y 2 de noviembre se celebra el día de “Todos Santos” con ofrendas florales, velas, inciensos y la visita a los panteones.

En Ahuehuetzingo se lleva al cabo una peculiar danza tradicional llamada: “Perros de Agua”.

También se celebra La Semana Santa en todo el municipio y en la cabecera municipal se instala en el zócalo de esta, “La Feria”

Es de relevancia conmemorar la fiesta de Corpus Cristi.

Existe también una tradición muy arraigada llamada “Día de las viudas” la cual se celebra el 15 de agosto. Según la tradición, las viudas de la localidad de Ahuehuetzingo juran fidelidad a quien fuera el amor de su vida, este día se festeja con una procesión, comida y baile.

Y durante el mes de diciembre las tradicionales posadas.

Trajes Típicos

La vestimenta en la región es regularmente de: manta y huaraches, sombrero de palma, rebozo y blusas bordadas.

Centros Turísticos

Cuenta con las albercas de aguas termales ubicadas en el territorio de Temaxcalapa, las cuales se encuentran abiertas todas las temporadas del año para la recepción de turistas y munícipes, además se cuenta con monumentos históricos religiosas del siglo XVI como lo es el templo de Tzompahuacán y San Nicolás Tenexcalco.

Gastronomía

En cuanto a la gastronomía los productos que se elaboran con esmero para ser degustados en la región son:

Alimentos: Mole poblano, pipián y tamales

Dulces: Jamoncillo de semillas.

Bebidas: Atole de masa o de granillo y chocolate

Literatura

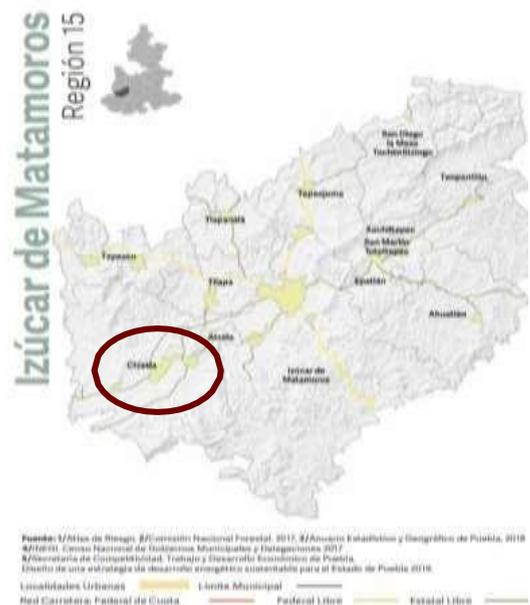
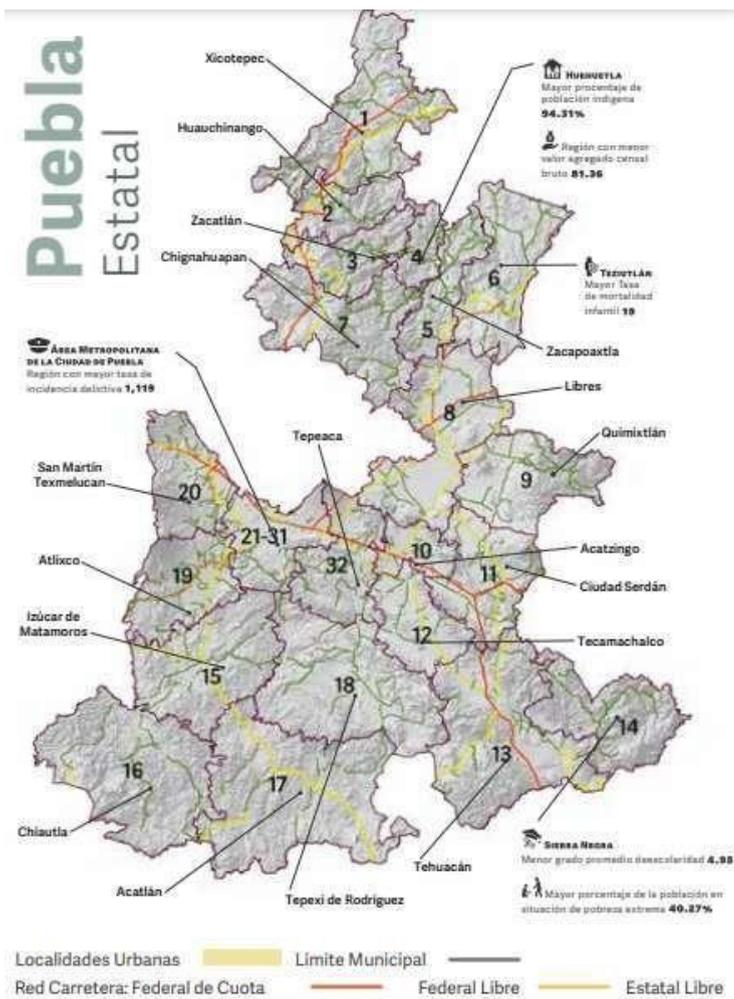
En el género literario se destacan las obras: “Geografía del Estado de Puebla” e “Indonimia de Puebla”; libros del profesor Felipe Franco Pacheco; “Zafra de odios, azúcar amargo” de Miguel Espinosa y “El problema forestal en México” de Pedro Arias Portilla.

Religión

En el municipio la religión que predomina es la católica con un 91.57%, siguiendo la protestante con 5.17% de la población y el restante 3.26% en otras creencias.

Ubicación Geográfica

El municipio de Chietla se localiza en la parte suroeste del Estado de Puebla. Sus coordenadas geográficas son los paralelos 18° 26' 00" 18° 36' 00", de latitud norte y los meridianos 98° 31' 24" y 98° 42' 36" de longitud occidental.



Nuestro municipio tiene una superficie de 276.82 kilómetros cuadrados que lo ubica en el lugar 35 con respecto de los demás municipios del Estado de Puebla.

Al Norte: colinda con el municipio de Tepexco.

Al Sur: colinda con el municipio de Chiantla de Tapia.

Al Oeste: colinda con los municipios de Tilapa, Atzala e Izúcar de Matamoros.

Al Poniente: colinda con el Estado de Morelos.

Cabecera Municipal Chietla

Se encuentra a una distancia de 64 km de la capital del Estado, recorriéndose en 1 hora con 30 minutos esta distancia en automóvil, se estima una población de 6,266 habitantes y se considera como principal actividad económica la agrícola, con la siembra de caña de azúcar, maíz y calabaza principalmente.



Principales localidades

Atencingo

Cuenta con una distancia de 3 km a la cabecera municipal, los cuales se recorren en 10 minutos aproximadamente, se estima una población de 11,576 habitantes, considerándose la industria azucarera la actividad económica más importante.

Escape de Lagunillas

Cuenta con una distancia de 10 km, recorriéndose esta distancia en 15 minutos aproximadamente, se estima una población de 4,807 habitantes, y su principal actividad económica se considera la agrícola y la minera.

Ahuehuetzingo

Cuenta con una distancia de 9 km a la cabecera municipal, los cuales se pueden recorrer en 12 minutos aproximadamente, contando con una población de 1,168, siendo su principal actividad económica la agricultura.

Buenavista de Benito Juárez

Cuenta con una distancia de 12 km a la cabecera municipal y se pueden recorrer en un tiempo aproximado de 20 minutos, se estima una población de 1,396 habitantes, siendo su principal actividad económica la agricultura.

Chietla 2024-2027

Plan de desarrollo municipal

San Antonio Coayuca

Cuenta con una distancia de 22 km a la cabecera municipal, recorriéndose en 60 minutos aproximadamente, contando con 744 habitantes, siendo su principal actividad económica la agricultura.

Lagunillas de Rayón

Cuenta con una distancia de 25 km a la cabecera municipal, recorriéndose en 35 minutos aproximadamente, contando con 775 habitantes, siendo su principal actividad económica la agricultura.

San Miguel la Toma

Cuenta con una distancia de 2 km a la cabecera municipal, recorriéndose en 4 minutos aproximadamente, contando con 627 habitantes, siendo su principal actividad económica la agricultura.

San Miguel Tecolacio

Cuenta con una distancia de 12 km a la cabecera municipal, recorriéndose en 30 minutos aproximadamente, contando con 838 habitantes, siendo su principal actividad económica la agricultura.

El Mirador

Cuenta con una distancia de 12 km a la cabecera municipal, recorriéndose en 17 minutos aproximadamente, contando con 449 habitantes, siendo su principal actividad económica la minería.

Pueblo Nuevo de Porfirio Díaz

Cuenta con una distancia de 4 km a la cabecera municipal, recorriéndose en 10 minutos aproximadamente, contando con 776 habitantes, siendo su principal actividad económica la agricultura.

Don Roque

Cuenta con una distancia de 8 km a la cabecera municipal, recorriéndose en 18 minutos aproximadamente, contando con 477 habitantes, siendo su principal actividad económica la agricultura.

El Organal

Cuenta con una distancia de 8 km a la cabecera municipal, recorriéndose en 23 minutos aproximadamente, contando con 42 habitantes, siendo su principal actividad económica la agricultura.

2. MARCO JURIDICO

Es obligación de todo servidor público adscrito a esta administración desempeñar sus funciones con el debido cumplimiento del marco legal que regula su actuación.

FEDERAL

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículos 25 y 26

En la ejecución del presente plan se deberán observar los principios que establecen la rectoría del Estado en la organización de un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que propicie solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.

Ley de Planeación

Artículos 1, 2, 14, 33 y 34

Establece las normas y principios básicos conforme a los cuales se llevará a cabo la Planeación Nacional y el fortalecimiento del pacto federal y del Municipio libre para lograr un desarrollo equilibrado del país.

ESTATAL

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla

Artículo 107

Organiza un Sistema de Planeación del Desarrollo de carácter democrático e integrado con los planes y programas de desarrollo de carácter estatal, regional, municipal y especial.

Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla

Artículo 11 y 12

Establece que los Ayuntamientos participan en el Sistema Estatal de Planeación Democrática e instruyen la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo.

Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla

Artículos 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107,108, 109 y 114

Establece los principios y objetivos de la planeación a través de un Sistema Municipal de Planeación Democrática y las atribuciones de los Ayuntamientos para la consecución y vigilancia del Plan Municipal de Desarrollo, como instrumento guía del desarrollo integral de la comunidad, determinando los elementos mínimos con los que debe contar, así como los plazos para su elaboración, aprobación, evaluación, actualización y vigencia.

3. VALORES

Nuestros valores como Administración Pública Municipal nos permiten integrarnos como sociedad y en su conjunto alcanzar el desarrollo municipal.

Respeto

Para lograr la armonía, la interacción social, y una convivencia sana como sociedad y gobierno es importante dar voz a todas las opiniones y puntos de vista para llegar a acuerdos en común, comprendiendo las necesidades de los demás y construir una relación basado en la confianza.

Responsabilidad

Es nuestra obligación ética y moral, responder sobre el actuar del gobierno municipal, no solo es un valor sino una obligación para la construcción de una mejor sociedad.

Transparencia

Como principio para dar a conocer a la población en general sobre el actuar gubernamental, como base de la rendición de cuentas.

Compromiso

Para lograr los objetivos planeados dentro del PMD, se establecen estrategias en conjunto con la sociedad con lo cual se toman decisiones, se da seguimiento a la gestión.

Inclusión

Cada individuo es único, tanto en opinión como en acción, por lo que como gobierno es indispensable conjuntar todas las voces y lograr la unidad.

Participación

Para promover la democracia participativa a través de la integración de todas la voces del municipio.

Identidad

Costumbres, tradiciones, cosmovisión y/o comportamientos que comparte la población del municipio y a su vez permiten que exista un sentimiento de pertenencia e integración.

4. MISION Y VISION

MISION

Somos un gobierno participativo y transparente que permita a los ciudadanos del municipio de Chietla contar con mejores servicios, seguridad y oportunidades para incrementar desarrollo de la región, mejorando la calidad de vida a través de la administración eficiente y eficaz de los recursos humanos, financieros y materiales.

VISION

Lograr ser un Ayuntamiento participativo con el objetivo de dar atención oportuna a las demandas ciudadanas, siguiendo las directrices establecidas en el PMD para el desarrollo del municipio.



5. ESTRUCTURA DEL H. AYUNTAMIENTO



Edgardo Ponce Cortes

Presidente Municipal Constitucional



Gloria Ángeles Domínguez

Síndico Municipal



Román Valle Carrera

Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil



Paola Rios Ponce

Regidor de Hacienda Pública Municipal y Patrimonio



Juan José Rojas Martínez

Regidor de Obras, Desarrollo Urbano y Servicios Públicos



Severiano Chasares Chora

Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería



Daphne María Montes Vázquez
Regidora de Ecología y Medio Ambiente



Alma Azucena Ramirez Serrano
Regidora de Educación Pública, Actividades Culturales, Deportivas y Sociales



Guadalupe Salas Najera

Regidora de Grupos Vulnerables, Personas con discapacidad y Juventud



Irma Mendoza Orduña

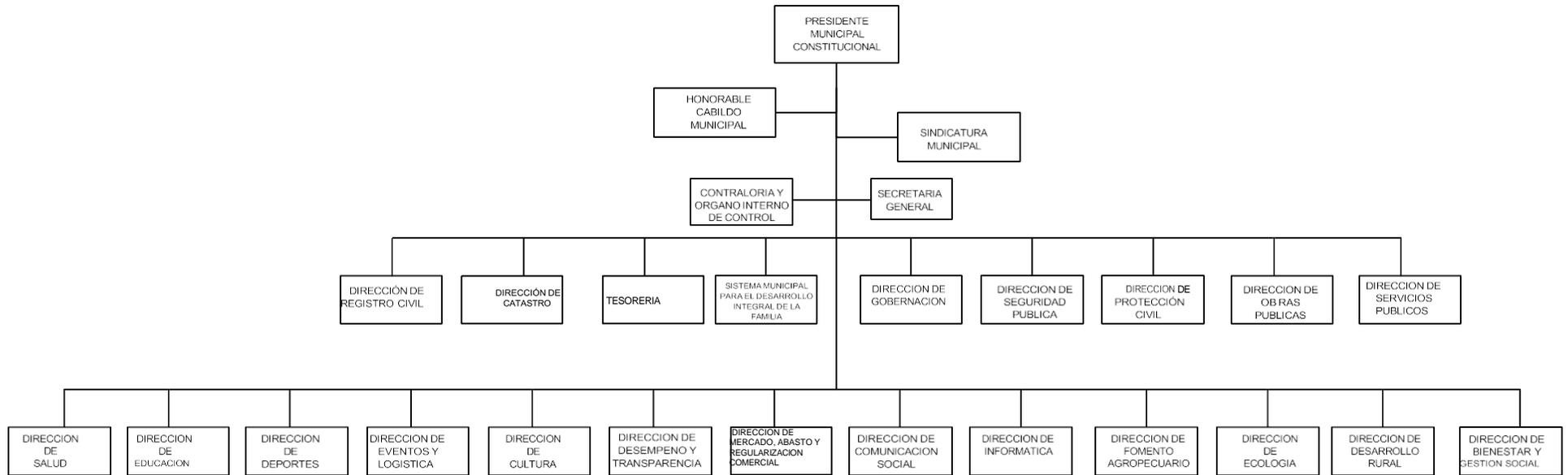
Regidora de Salud y Asistencia Pública



Leslie Ehide Moreno Castillo

Secretaria General

ORGANIGRAMA



H. AYUNTAMIENTO CHIETLA
2024 -2027

DIRECTORIO

Contralor Municipal y Titular del Órgano Interno de Control

José Pastor Gallardo Sandoval

Tesorero Municipal

Ulices Pérez González

Directora General del Sistema DIF Municipal

Olga Pérez Juárez

Directora de Gobernación y Jurídico

Elihana Flores Cantoran

Director de Seguridad Pública y Protección Civil

David Velazquez Sandoval

Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

Tomas Jimenez Cerezo

Director de Servicios Públicos

José Luis Torres Jimenez

Directora de Salud

Jennifer Hernández Clara

Director de Deportes

Jonathan Hernández López

Directora de Eventos y Logística y Encargada del Despacho de la Dirección de Educación

Justino Garcia Ramirez

Director de Cultura

Mario Alberto Rojas Magaña

Chietla 2024-2027

Plan de desarrollo municipal

Directora de la Unidad de Desempeño y Transparencia

Adriana Celis Huerta

Director de Catastro y Encargad del Despacho de Mercado, Abasto y Regularización Comercial

Antonio Estrada Sánchez

Director de Comunicación Social y Difusión

Alexis Corona Bazan

Director de Sistemas Informáticos

Armando Guzman Maldonado

Director de Fomento Agropecuario

Arturo Villanueva Sierra

Director de Ecología

Wilber Solis MARTINEZ

Directora de Desarrollo Rural

Yuriana Osorio Villalva

Directora de Bienestar

Gabriela Geraldine Delgado Aguilar

Director de Registro Civil

Carmen Clara Quiroz

6. METODOLOGIA

Etapa 1

El acercamiento continuo con las comunidades nos ha permitido conocer sus necesidades a fin de tener las bases para estructurar el presente PMD. Con fundamento en la Ley de Planeación, en sus artículos 9 y 12 se utilizó la Metodología de Marco Lógico como herramienta metodológica base para la implementación del Sistema de Evaluación de Desempeño.

Etapa 2

En una segunda etapa se consideraron la construcción del diagnóstico y el desarrollo de los mecanismos de participación ciudadana, con el objetivo de fortalecer el diagnóstico, lo cual permite conocer, delimitar y priorizar las principales temáticas que la Administración tendrá que atender para impulsar el desarrollo del municipio.

En la elaboración del diagnóstico, se analizaron datos oficiales, abordando las problemáticas desde un enfoque de inclusión, mediante el uso de datos desagregados por categorías relevantes como lo son el género, el grupo etario, la identidad étnica, la condición de discapacidad y el tipo de localidad (rural/urbana). Lo anterior, con el objetivo de identificar brechas de desarrollo, que serán atendidas en los objetivos, estrategias y líneas de acción de los ejes de la planeación estratégica.

Etapa 3

Se realizó el procesamiento de toda la información obtenida de la participación ciudadana y los hallazgos identificados en el diagnóstico. A partir de lo anterior se diseñó la estructura del PMD (ejes, objetivos, estrategias y líneas de acción) y se establecieron los indicadores y metas para el seguimiento del desarrollo del municipio, todo esto alineado a lo establecido en el PND, PED y los ODS de la Agenda 2030.

Etapa 4

En esta última etapa, se integró todo el documento, se revisó y se presentó a aprobación por el Cabildo. Una vez aprobado se publicará en el Periódico Oficial Del Estado, así como en distintos medios de comunicación y electrónicos, para hacerlo del conocimiento de la población del municipio.

Etapa 5

Derivado que el 22 de septiembre de 2023 se llevó a cabo la Primera Sesión Extraordinaria de la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla COPLADEP, en el que se aprobó la modificación y adecuación el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, en cumplimiento a lo previsto por el artículo 108 fracciones V y VI de la Ley Orgánica Municipal, se

Plan de desarrollo municipal

realiza la modificación y actualización del Plan de Desarrollo Municipal de Chietla, Puebla 2021-2024, con base a las modificaciones del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, el que de acuerdo a su análisis el diagnostica la afectación de manera específica a la alineación y congruencia de los ejes, objetivos, temáticas y/o programas contenidos en este con el Plan Estatal de Desarrollo

Esquema 4.
Etapas para la
Elaboración del PMD

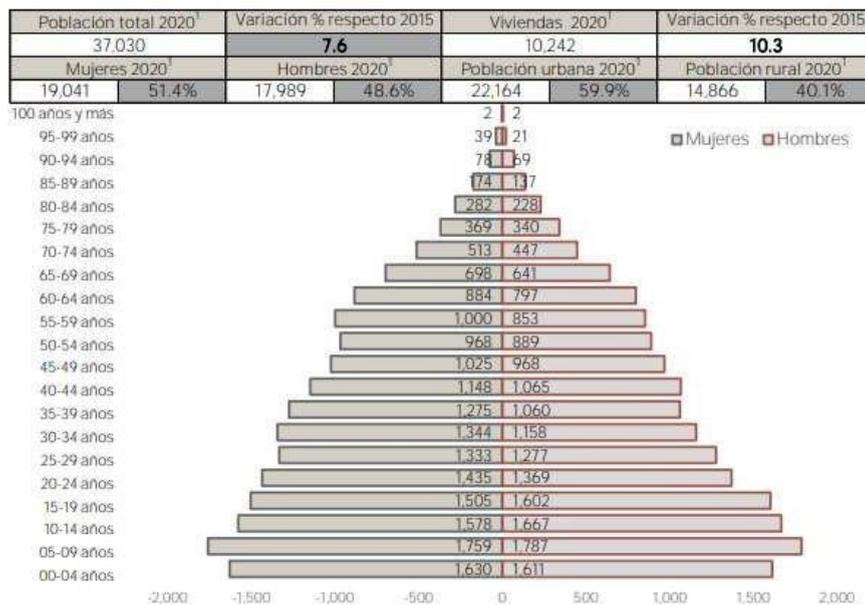


Fuente: SPF. Subsecretaría de Planeación.

7. DIAGNOSTICO

Enfoque Poblacional

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en el municipio de **Chietla**, ubicado en la región **15 del estado de Puebla**, viven en 2020 un total de **37,030** personas de las cuales **17,989 (48.6%)** son Hombres y **19,041 (51.4%)** son mujeres. En población urbana habitan **22,164** personas y el resto en localidades de diversos tamaños.



Fuente: INEGI: Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Básico.



Por grandes grupos de edad la población de 0 a 14 años representa un total de **27%**, de 15 a 64 años **62%**, la población de 65 años y más **11%** personas.

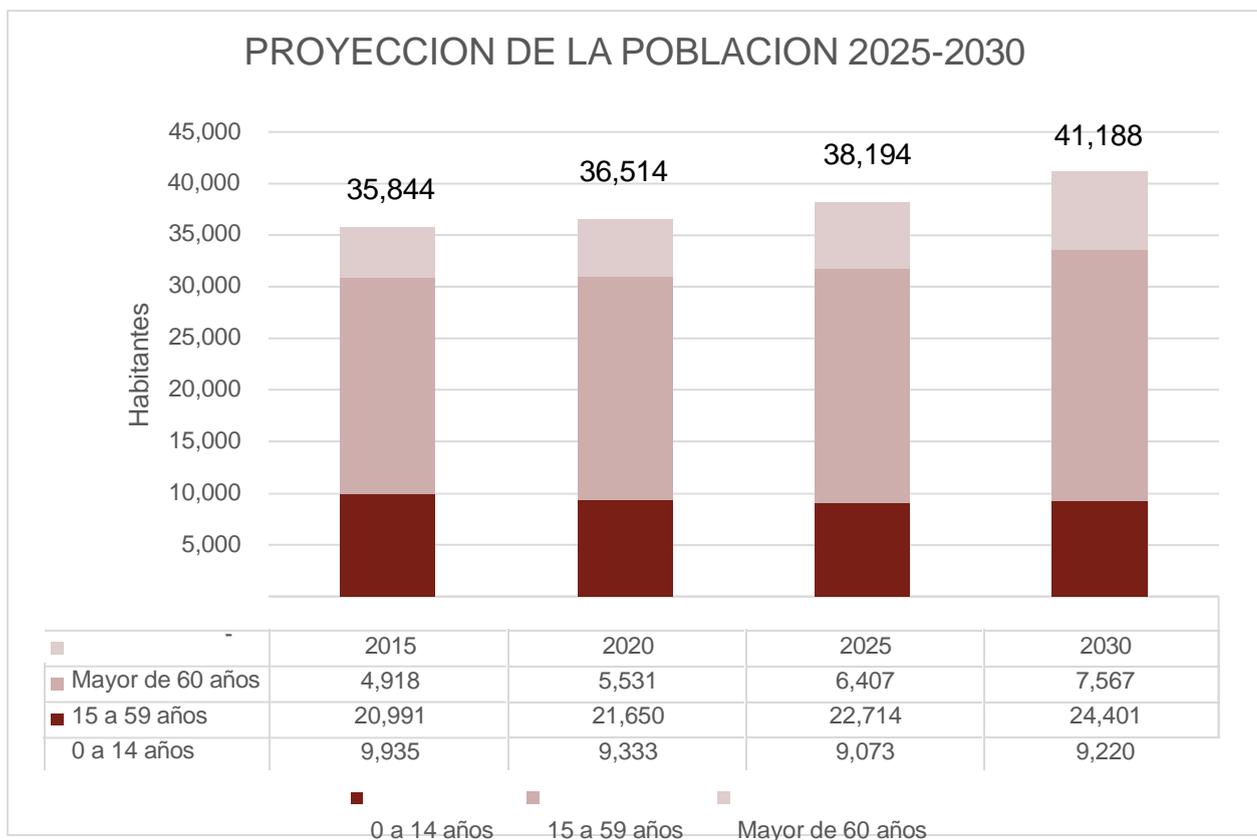
Chietla 2024-2027

Plan de desarrollo municipal

Estas cifras determinan ciertos índices demográficos de importancia para la planeación, por ejemplo, la razón de dependencia de los niños con respecto a la población en edad productiva es de **43.7** niños por cada 100 personas, los adultos mayores presentan una razón de dependencia de **17.60**, en conjunto la razón de dependencia de ambos grupos es de **61.30** por cada 100 personas de 15 a 59 años.

Otra razón de interés particular para la planeación es el índice de envejecimiento de la población, que ha venido aumentando en todo el país, el municipio no es la excepción, dicha razón que establece una proporción de adultos mayores por cada cien niños es de **40.27**.

En prospectiva, se estima que el municipio tendrá en 2025 **38,194** habitantes y para 2030 **41,188**.



Fuente: Elaboración propia con datos de Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2016 - 2050 CONAPO

Enfoque de políticas públicas

Para fines prácticos de diseño de políticas públicas los niños, son **6,787**; los adolescentes **3,245** los jóvenes de 15 a 29 años **8,521**, la población en edad laboral **22,955**; las niñas de 10 a 14 años **1,578** y las mujeres adolescentes de 15 a 19 años **1,505**; por último, las personas adultas mayores de 60 años y más ascendieron a **5,721** personas.

Perspectiva Educativa

Los requerimientos educativos a los que se debe hacer frente están determinados por una población de **2,057** niños de 3 a 5 años (preescolar), **4,207** 6 a 11 años (primaria), **1,897** personas de 12 a 14 años (secundaria); **1,912** jóvenes de 15 a 17 años (bachillerato) y **3,999** posibles estudiantes de nivel técnico o profesional (población de 18 a 24 años). En este contexto, el grado promedio de escolaridad

Chietla 2024-2027

Plan de desarrollo municipal

de las personas mayores de 15 años es de **7.2** años. La población analfabeta mayor de 15 años asciende a **2,484** personas.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Básico.

Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela 2020 ¹		Población de 6 a 14 años que no saben leer ni escribir 2020 ¹		Escuelas totales 2018-2019 ²		
426	7.0%	678.0	11.1%	102		
Población de 15 años y más analfabeta 2020 ¹		Población de 15 años y más con educación básica incompleta 2020 ¹			Grado promedio de escolaridad 2015 ^{1,2}	
2,484.0	9.2%	Primaria	15.2%	Secundaria	3.7%	7.2

Etnicidad

En **Chietla** viven **80** personas hablantes de alguna lengua indígena y **todas** hablan español.

Aspectos económicos

La economía del municipio representada por el sector de ocupación de la población revela que hay **4,275** personas ocupadas en actividades primarias equivalente al **33.44%** de la Población Económicamente Activa (PEA), **3,425** en actividades secundarias, **26.79%** de la PEA y **5,041** en actividades del sector terciario **39.43%** de la PEA.

Producción agrícola 2020 ^a		Superficie sembrada 2020 ^a		Producción pecuaria 2020 ^b		
Valor (miles de pesos)	Volumen (toneladas)	(hectáreas)		Valor (miles de pesos)	Volumen (toneladas)	
524,025.5	576,221.6	9,786.5		13,311.2	275.4	
Principales productos agrícolas 2020 ^a			Principales productos pecuarios 2020 ^b			
Cultivo	Volumen (tn)	Valor (mdp)	Especie	Producto	Valor (mdp)	Volumen (tn)
Caña de azúcar	549,494.76	444,310.5	Bovino	Carne	5,906.0	127.3
Elote	12,600.00	26,302.0	Porcino	Carne	2,336.7	49.4
Maíz grano	4,367.00	18,731.4	Caprino	Carne	1,100.9	21.0

FUENTE: SAGARPA. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, 2020.

Salud

La población derechohabiente a algún servicio de salud, público o privado asciende a **30,988** personas, el resto de la población municipal no cuenta con estos servicios.

En relación con la salud es importante destacar que en el municipio viven **7,004** personas que padecen alguna discapacidad o limitación para realizar actividades cotidianas, sobresaliendo las relativas a la vista, oído y motricidad, es importante destacar que la mayor proporción de personas afectadas por ello, son personas mayores de edad.

Hogares y viviendas

Existen en el municipio **10,253** hogares y **13,960** Viviendas; El hogar es identificado como el conjunto humano que reside en un determinado espacio habitacional con o sin relaciones de parentesco entre ellos y, la vivienda como el espacio físico en el que habitan las personas.

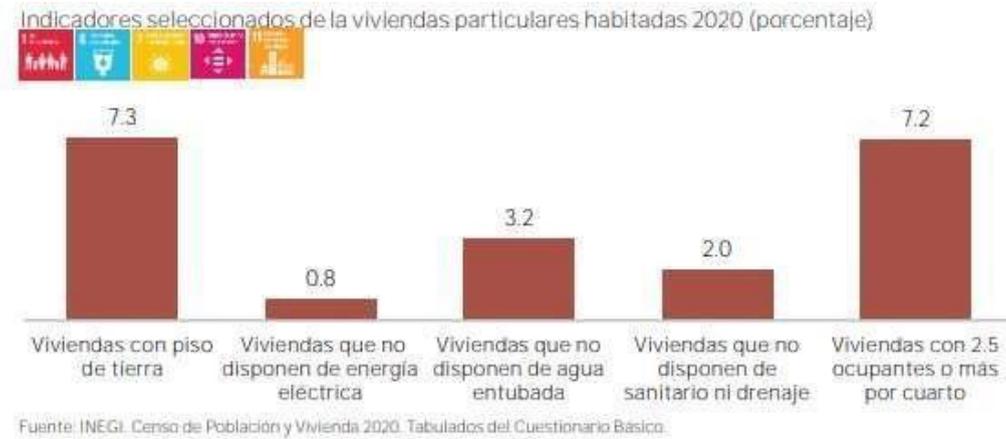
En el contexto de los hogares, existen **2,765** en los que se reconoce a una mujer como la persona que lo encabeza, es importante destacar que este conjunto representa el **27%** de total de los hogares, además que en su mayoría esta jefatura femenina de los hogares está representada por mujeres de más de 40 años.

Por lo que respecta a las viviendas habitadas, existen **332** que no cuentan con agua potable entubada al interior de la vivienda; **255** carecen de drenaje conectado a la red pública y **743** tienen piso de

Chietla 2024-2027

Plan de desarrollo municipal

tierra; del total de las viviendas mencionadas, **3,083** están deshabitadas, lo que representa un **22%** del total.



La mayor concentración de la población se ubica en la **zona urbana con un 59.9%**.

Pobreza

El municipio de Chietla perteneciente a la región 15 de Izúcar de Matamoros cuenta con una población de 36,671 habitantes, de los cuales el 67.4% se encuentra en situación de pobreza, de estos, el 54.1% presenta pobreza moderada y el 13.3% pobreza extrema.

Pobreza ¹⁸				
2015		2020		Variación
21,202	62.7%	24,705	67.4%	4.7%
Pobreza moderada ¹⁸				
2015		2020		Variación
17,910	52.9%	19,831	54.1%	1.1%
Pobreza extrema ¹⁸				
2015		2020		Variación
3,292	9.7%	4,874	13.3%	3.6%

Vulnerabilidades

Por otra parte, el 18.6% de la población presenta vulnerabilidad de una o más carencias sociales (rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, acceso a los servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación).

Asimismo, el 8.7% de la población presenta vulnerabilidad por ingreso, la cual se entiende como la población que su ingreso no le alcanza para comprar la canasta básica para su alimentación.

Por el contrario, la población considerada como no pobre y no vulnerable representa el 5.4% del total, es decir, presentan condiciones favorables para su desarrollo.

Vulnerables por carencia social ¹⁸				
2015		2020		Variación
6,344	18.8%	6,815	18.6%	-0.2%
Vulnerables por ingreso ¹⁸				
2015		2020		Variación
3,091	9.1%	3,188	8.7%	-0.4%
No pobres y no vulnerables ¹⁸				
2015		2020		Variación
3,191	9.4%	1,963	5.4%	-4.1%

Carencias

De forma general, el porcentaje de la población con al menos una carencia social es del 86.0% mientras que el porcentaje de la población con tres o más carencias sociales es de 31.0%.

En lo referente a educación, el 27.0% de la población presenta rezago educativo; siendo esta la población de 3 a 15 años que no cuenta con la educación básica obligatoria y no asiste a un centro de educación formal; la población que nació antes de 1982 y no cuenta con primaria completa; así como la población que nació a partir de 1982 y no cuenta con secundaria completa.

Por otro lado, el 21.2% de las personas presentan carencia por acceso a los servicios de salud como es decir como no cuentan con adscripción o derecho a recibir servicios médicos de alguna institución, ya sea pública o privada.

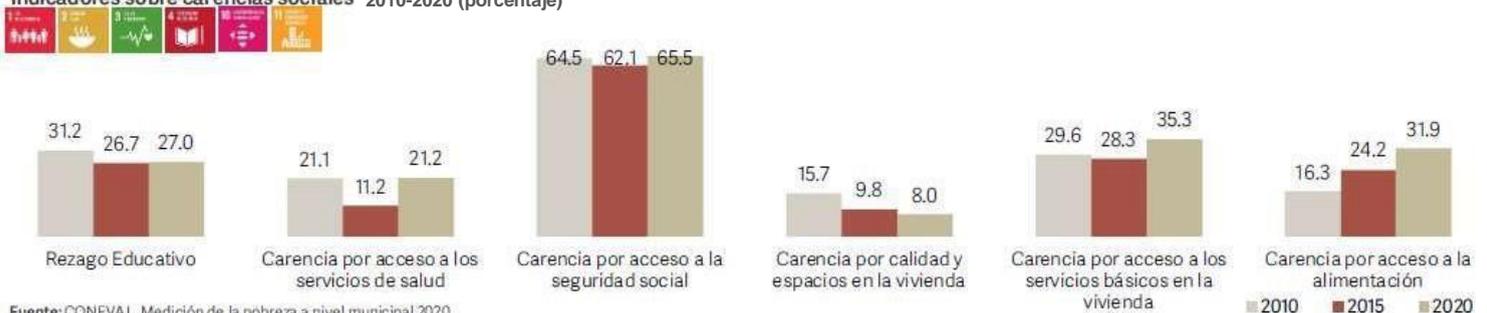
Respecto a la población que presenta carencia por acceso a la seguridad social, el 65.5% se encuentra en esta situación, lo cual quiere decir que ni la persona ni su familia, cuentan con alguna prestación de salud, fondo de ahorro para el retiro, pensión y no es beneficiaria de algún programa social de pensiones.

Por lo que se refiere a la vivienda, el 8.0% de la población presenta carencia por calidad y espacios de la vivienda, es decir, viven en condiciones de hacinamiento; sus viviendas tienen pisos de tierra; techos de lámina de cartón o desechos; y/o el material de los muros es de embarro o bajareque, de carrizo, bambú o palma, de lámina de cartón, metálica o asbesto, o material de desecho.

Aunado a lo anterior, el porcentaje de la población que se encuentra en situación de carencia por acceso a servicios básicos en la vivienda es de 35.3%, es decir, no cuentan con acceso a los servicios de agua entubada en su domicilio, servicios de drenaje, no disponen de energía eléctrica y/o usan combustible para cocinar como leña o carbón, pero no tienen chimenea.

Finalmente, la población que carece de acceso a la alimentación es de 31.9%, lo cual quiere decir que presenta un grado de inseguridad alimentaria moderado o severo, cabe señalar que las personas que presentan esta carencia no tienen el acceso a comida suficiente para llevar una vida activa y sana.

Indicadores sobre carencias sociales 2010-2020 (porcentaje)



Fuente: CONEVAL. Medición de la pobreza a nivel municipal 2020.

Líneas de pobreza

Además, derivado de los estudios realizados por CONEVAL, la población que se encuentra por debajo de la línea de bienestar es de 76.1%, también conocida como la pobreza por ingresos, hace referencia a la población que no cuenta con ingresos para adquirir una canasta alimentaria y no alimentaria.

Por otra parte, el 35.5% de la población se encuentra por debajo de la línea de bienestar mínimo, la cual indica que aún al hacer uso de todo su ingreso en la compra de alimentos, no pueden adquirir lo indispensable para tener una nutrición adecuada.

Población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos ¹⁸				
2015		2020		Variación
24,293	71.8%	27,893.0	76.1%	4.3%

Población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos ¹⁸				
2015		2020		Variación
9,367	27.7%	13,005.0	35.5%	7.8%

Grado de accesibilidad a carreteras pavimentadas

Finalmente, el 0.2% de la población dentro del municipio presenta un grado de accesibilidad a carreteras pavimentadas bajo o muy bajo. Cabe resaltar que la accesibilidad considera; la distancia desde la localidad hacia la carretera pavimentada más cercana, la disponibilidad de transporte público, el tiempo de recorrido a la cabecera municipal y el tiempo de traslado a los centros de servicios.

% Población con accesibilidad muy baja o baja a carretera pavimentada 2020 ¹⁶	Kilómetros totales de carretera 2019 ¹⁵
0.2	44.9

jóvenes; personas adultas mayores; entre otros), la misma Ley prevé la realización de consultas especializadas a fin de recabar sus opiniones e inquietudes para incorporarlas al PMD.

Las personas que habitan cada una de las localidades que conforman el municipio tienen diferentes necesidades, con la finalidad de identificarlas e incorporarlas en la planeación y definición de prioridades se realizaron los mecanismos de acercamiento listados en el siguiente esquema:



Fuente: SPF. Subsecretaría de Planeación.

Con fecha **28 de diciembre del 2021** tuvo lugar la reunión del **Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN)** a través de la cual se tuvo conocimiento de las necesidades y solicitudes de obra de las diferentes comunidades, las cuales fueron sometidas a análisis para determinar su alcance e impacto en la mejora de las condiciones de vida de las comunidades y especialmente de los sectores más pobres de la población.

8. ALINEACIÓN

El 12 de julio de 2019, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el **Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024 del Gobierno de México**.

El 22 de septiembre de 2023, se aprobó la **Modificación y Adecuación del Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2019-2024 del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Puebla**, en el marco de la primera sesión extraordinaria de la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla COPLADEP.

El 20 de octubre de 2023, se publicó la Modificación y Adecuación del Plan Estatal de Desarrollo, 2019-2024; aprobado en la primera sesión extraordinaria de la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP), el 22 de septiembre de 2023.

La alineación de Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2024-2027 con la Modificación y Adecuación del Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2019-2024 con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024 es un ejercicio mediante el cual se vinculan aquellos objetivos locales que contribuyen a los objetivos superiores para garantizar una mejor calidad de vida de las personas, en el marco de la Cuarta Transformación de la vida pública de México.

Para efectos de la presente alineación, se tomó como base la estructura de los instrumentos de planeación nacional y estatal, de conformidad con lo siguiente:

Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2024-2027

3 Ejes



1. Política y gobierno
2. Política social
3. Economía

Modificación y Adecuación del Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2024-2027

5 Ejes



1. Justicia Social y Fortalecimiento del Estado de Derecho
2. Sostenibilidad Territorial y Desarrollo Integral
3. Fortalecimiento del Campo e Impulso a la Economía Justa y social
4. Desarrollo Integral, Educación y Diversidad Cultural
5. Transparencia, Participación Ciudadana y Combate a la Corrupción



Como resultado de lo anterior, la vinculación del Plan Municipal de Desarrollo a la Modificación y adecuación del Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2019-2024 y al Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024 se determina como sigue:

 Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2024-2027	 Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2019-2024	 Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024
EJE 1. Impulso y mejora municipal	EJE 2. Sostenibilidad Territorial y Desarrollo Integral	EJE 1. Política y gobierno
	EJE 4. Desarrollo Integral, Educación y Diversidad Cultural	
EJE 2. Seguridad y protección para todos	TRANSVERSAL. Infraestructura	EJE 3. Economía
	EJE 1. Justicia Social y Fortalecimiento del Estado de Derecho	EJE 2. Política social
EJE 3. Gobernanza municipal integral	EJE 1. Justicia Social y Fortalecimiento del Estado de Derecho	EJE 1. Política y gobierno
	EJE 5. Transparencia, Participación Ciudadana y Combate a la Corrupción	
EJE 4. Identidad municipal, oportunidad para todos	EJE 2. Sostenibilidad Territorial y Desarrollo Integral	EJE 2. Política social
	EJE 3 Fortalecimiento del Campo e Impulso a la Economía Justa y social	
	EJE 4. Desarrollo Integral, Educación y Diversidad Cultural	
	TRANSVERSAL. Pueblos originarios	
	TRANSVERSAL. Igualdad sustantiva	

9. VINCULACION AGENDA 2030

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es una hoja de ruta para erradicar la pobreza, proteger al planeta y asegurar la prosperidad para todos sin comprometer los recursos para las futuras generaciones.

Consiste en 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, con metas específicas, que constituyen una agenda integral y multisectorial.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



La vinculación directa de este ayuntamiento con la ciudadanía nos ha permitido conocer de manera inmediata los principales retos que enfrenta la población, es en este sentido que tener un esquema de atención sostenible se vuelve fundamental para el desarrollo del municipio. Con una visión a largo plazo se procura el desarrollo de Chietla sin comprometer los recursos futuros, de igual forma, resulta importante identificar la forma en que los objetivos, estrategias y líneas de acción contribuyen de forma directa a cada uno de los 17 ODS, esto a través de las metas específicas definidas en dicha agenda y su vinculación con los ejes centrales del presente plan.

EJE 1. IMPULSO Y MEJORA MUNICIPAL					
1 FIN DE LA POBREZA 	2 HAMBRE CERO 	3 SALUD Y BIENESTAR 	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO 	7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE
METAS					
1.2	2n.2	3n.1	4.a, 4.6	6.1, 6.2, 6.3	7.1
9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA 	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 	12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES 	13 ACCIÓN POR EL CLIMA 	15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES 	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
METAS					
9.1	11.1, 11.4	12.5	13.1	15.1, 15n.2	16n

EJE 2. SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PARA TODOS		
4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 	5 IGUALDAD DE GÉNERO 	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
METAS		
4n.2,	5.2, 5n.3, 5.2	16.1, 16.3, 16.5, 16n.2, 16n.3

EJE 3. GOBERNANZA MUNICIPAL INTEGRAL					
3 SALUD Y BIENESTAR 	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO 	7 ENERGÍA ASESQUIBLE Y NO CONTAMINANTE 	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 	12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES 
METAS					
3n.1	4.6,	6.1, 6.2	7.1,	11.1, 11.6	12.5, 12n.1
16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS 					
METAS					
16n.3, 16.6					

EJE 4. IDENTIDAD MUNICIPAL, OPORTUNIDADES PARA TODOS		
1 FIN DE LA POBREZA 	2 HAMBRE CERO 	3 SALUD Y BIENESTAR 
METAS		
1.2, 1n.3	2n.1	3n.4, 3.3, 3.7
4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 		
METAS		
4.2, 4.3	5.2, 5.3, 5n.1, 5n.3	8.8, 8.9, 8n.1

10. METODOLOGIA MARCO LOGICO

Las instituciones y los gobiernos requieren que las acciones contenidas en sus políticas de desarrollo sean claras y eficaces para que la instrumentación de acciones y la asignación de recursos atiendan directamente las necesidades prioritarias identificadas en la situación actual.

En este sentido, para la definición de prioridades es conveniente utilizar metodologías como la del Marco Lógico; este **es un instrumento de planeación y administración que aporta elementos que permite ordenar, conducir y orientar las acciones hacia el desarrollo integral del municipio.**

La aplicación de la Metodología de Marco Lógico (MML) se utilizó en la elaboración del presente PMD desde la identificación de problemas y sus causas para después hacer la transición a la identificación de alternativas de solución, estos insumos finalmente derivaron en el diseño de la Matriz de Marco Lógico.

Para la identificación de problemas y alternativas de solución se llevó a cabo un análisis estructurado, tomando en cuenta los hallazgos de la situación actual del municipio para después incorporarlo a través de elementos analíticos en un ejercicio participativo, involucrando a los actores más relevantes y que tengan dominio de los temas y problemáticas en el municipio.

DEFINIR LOS EJES

A partir de la agrupación de los principales temas identificados en la etapa de Diagnóstico, así como de las principales áreas de oportunidad identificadas en el proceso de campaña; se identificaron los grandes rubros temáticos o ejes, los cuales contienen las prioridades de la Administración.

- Impulso y mejora municipal
- Seguridad y Protección para todos
- Gobernanza municipal integral
- Identidad municipal, oportunidades para todos

ANALISIS DE PROBLEMAS

Una vez definidos los ejes, y para facilitar la definición de prioridades a partir de la situación actual, se identificó el problema, las causas, subcausas y los efectos negativos representándolos gráficamente con la herramienta “árbol de problemas”.

La correcta identificación de las causas del problema permitió seleccionar las soluciones idóneas.

ANALISIS DE OBJETIVOS

Una vez identificado el problema, las causas y los efectos que este genera, se construyó el árbol de objetivos, es decir, se realizó la conversión del problema central a una situación positiva reflejando el objetivo central y las causas se transformaron en positivas, dando pie a la generación de acciones como medios para resolver el problema. Los efectos negativos identificados en el árbol de problemas se convierten en fines o efectos positivos en el árbol de objetivos.

IDENTIFICACION DE ALTERNATIVAS DE SOLUCION

Una vez identificado el objetivo, las causas y efectos positivos, se definieron las prioridades a atender en el municipio, considerando la información obtenida en la etapa de diagnóstico.

11. ESTRUCTURA DEL PLAN

Las prioridades del gobierno municipal están fundamentadas en el planteamiento del diagnóstico, y los hallazgos derivados de la identificación de necesidades ya que a partir de estos insumos se formularon los elementos para definir el rumbo del municipio, plasmándolo en este documento que contiene las aspiraciones del gobierno.

EJES DE GOBIERNO

1. IMPULSO Y MEJORA MUNICIPAL

Hoy el territorio municipal presenta dos vertientes sociales, políticas y geográficas, que separan las condiciones indispensables para un buen vivir.

- La primera vertiente es la concentración de servicios de comunicación, educación y salud para las poblaciones con mayor densidad de habitantes.
- La segunda vertiente es la separación que origina las diferentes condiciones físicas en la ubicación de las poblaciones más marginadas del municipio.

De esta forma nos obliga a ofertar condiciones de vida más favorables a los que menos tienen, tratando de hacer equitativo cada uno de los recursos municipales, estatales o federales en obras y servicios que favorezcan su condición de vida.

Con condiciones favorables a las nuevas generaciones, demostraremos que es necesario unirse para fortalecer la identidad y los valores deteriorados por la emigración obligada por falta de oportunidades.

En este sentido, buscando combatir el rezago social en el municipio la presente administración implementara el siguiente conjunto de estrategias y líneas de acción para atacar la problemática detectada teniendo como objetivo central de este eje el promover programas de capacitación e inversión a la agricultura y a los recursos naturales para evitar la emigración y promover la identidad local de la población de Chietla, apoyado de objetivos específicos que van orientados a conservar y aumentar la infraestructura de las obras públicas, incrementar los proyectos de infraestructura vial, obras y espacios públicos del municipio, actuar de forma legal y fundamental en materia ecológica, promover el desarrollo rural, integral y agropecuario en beneficio de los productores, y satisfacer las necesidades y dudas de los productores agropecuarios del municipio.

Eje 1	
IMPULSO Y MEJORA MUNICIPAL	
Objetivo Central:	Impulsar y apoyar a los campesinos, productores buscando la sustentabilidad, contrarrestando la migración, promoviendo la identidad y riqueza del municipio.

Objetivo 1:	Mejorar y dar mantenimiento a la infraestructura municipal para mejorar las condiciones de los habitantes de la zona urbana y rural del municipio para así contrarrestar el rezago social y la marginación.													
Estrategias	Líneas de Acción													
1	Ampliar la infraestructura de la Red de Agua Potable	<table border="1"> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td>Ampliar la infraestructura de la red de agua potable en la cabecera municipal y en las colonias en donde no exista el vital líquido.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td>Suministrar agua potable en pipas a las comunidades rurales y colonias de la cabecera municipal que lo requieran.</td> </tr> </table>	1	Ampliar la infraestructura de la red de agua potable en la cabecera municipal y en las colonias en donde no exista el vital líquido.	2	Suministrar agua potable en pipas a las comunidades rurales y colonias de la cabecera municipal que lo requieran.								
1	Ampliar la infraestructura de la red de agua potable en la cabecera municipal y en las colonias en donde no exista el vital líquido.													
2	Suministrar agua potable en pipas a las comunidades rurales y colonias de la cabecera municipal que lo requieran.													
2	Ampliar la infraestructura de la Red de electrificación	<table border="1"> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td>Construir redes eléctricas de media y baja tensión en comunidades rurales.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td>Colocar luminarias en colonias de la cabecera municipal y comunidades rurales que lo requieran.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">3</td> <td>Rehabilitar el alumbrado público en principales avenidas y calles de la zona urbana y rural del municipio.</td> </tr> </table>	1	Construir redes eléctricas de media y baja tensión en comunidades rurales.	2	Colocar luminarias en colonias de la cabecera municipal y comunidades rurales que lo requieran.	3	Rehabilitar el alumbrado público en principales avenidas y calles de la zona urbana y rural del municipio.						
1	Construir redes eléctricas de media y baja tensión en comunidades rurales.													
2	Colocar luminarias en colonias de la cabecera municipal y comunidades rurales que lo requieran.													
3	Rehabilitar el alumbrado público en principales avenidas y calles de la zona urbana y rural del municipio.													
3	Mejorar la vivienda, calles y alcantarillado.	<table border="1"> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td>Entregar paquetes de láminas de zinc en localidades rurales y en las colonias de la cabecera municipal.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td>Dotar de relleno y rehabilitar viviendas en comunidades rurales y en colonias de la cabecera municipal.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">3</td> <td>Realizar mantenimiento de caminos de acceso a comunidades rurales.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">4</td> <td>Rehabilitar las calles de la ciudad con mezcla asfáltica y concreto hidráulico.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">5</td> <td>Proporcionar mantenimiento a los drenajes del municipio, realizando excavación, desazolve y reparación de drenajes en las colonias de la cabecera municipal.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">6</td> <td>Disminuir el riesgo de contaminación ocasionado por las aguas negras que se encuentran a cielo abierto mediante la canalización de aguas servidas y elaboración de propuesta ejecutiva que permitirá conducir las aguas negras al cárcamo y a las zonas de descarga autorizadas por CONAGUA.</td> </tr> </table>	1	Entregar paquetes de láminas de zinc en localidades rurales y en las colonias de la cabecera municipal.	2	Dotar de relleno y rehabilitar viviendas en comunidades rurales y en colonias de la cabecera municipal.	3	Realizar mantenimiento de caminos de acceso a comunidades rurales.	4	Rehabilitar las calles de la ciudad con mezcla asfáltica y concreto hidráulico.	5	Proporcionar mantenimiento a los drenajes del municipio, realizando excavación, desazolve y reparación de drenajes en las colonias de la cabecera municipal.	6	Disminuir el riesgo de contaminación ocasionado por las aguas negras que se encuentran a cielo abierto mediante la canalización de aguas servidas y elaboración de propuesta ejecutiva que permitirá conducir las aguas negras al cárcamo y a las zonas de descarga autorizadas por CONAGUA.
1	Entregar paquetes de láminas de zinc en localidades rurales y en las colonias de la cabecera municipal.													
2	Dotar de relleno y rehabilitar viviendas en comunidades rurales y en colonias de la cabecera municipal.													
3	Realizar mantenimiento de caminos de acceso a comunidades rurales.													
4	Rehabilitar las calles de la ciudad con mezcla asfáltica y concreto hidráulico.													
5	Proporcionar mantenimiento a los drenajes del municipio, realizando excavación, desazolve y reparación de drenajes en las colonias de la cabecera municipal.													
6	Disminuir el riesgo de contaminación ocasionado por las aguas negras que se encuentran a cielo abierto mediante la canalización de aguas servidas y elaboración de propuesta ejecutiva que permitirá conducir las aguas negras al cárcamo y a las zonas de descarga autorizadas por CONAGUA.													

Objetivo 2:		Ampliar los proyectos de infraestructura, vialidad, obras y espacios públicos del municipio.	
Estrategias		Líneas de Acción	
1	Desarrollar proyectos municipales que permitan el acceso a los apoyos de programas estatales y federales.	1	Realizar el levantamiento físico de la red de alumbrado público en la cabecera municipal y en las comunidades para su análisis y contratación en coordinación con Comisión Federal de Electricidad.
		2	Gestionar ante la Comisión Estatal y Nacional de Aguas y Saneamiento trámites de validación de proyectos para la ampliación de la red de agua potable del municipio.
		3	Gestionar ante la Secretaría de Bienestar estatal y federal, los proyectos de empleo temporal, mejoramiento de vivienda, mejoramiento de espacios públicos y mejoramiento de la infraestructura urbana, para beneficiar a los habitantes de esta cabecera municipal.
		4	Elaborar el proyecto ejecutivo y la integración del expediente técnico para la construcción e instalación del museo en la localidad Álvaro Obregón, en coordinación con el Instituto Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (INPI).
		5	Revisar y poner en marcha programas que atiendan a la instalación de plantas de tratamiento en las comunidades de mayor densidad poblacional.

Objetivo 3:		Impulsar la sustentabilidad dentro del municipio para la conservación del medio ambiente.	
Estrategias		Líneas de Acción	
1	Ejecutar planes y proyectos enfocados en mejorar la calidad del medio ambiente en el municipio.	1	Preservar, mejorar y proteger el ecosistema del municipio.
		2	Desarrollar programas para la protección del ambiente.
		3	Crear conciencia en la población hacia el correcto manejo de los recursos naturales (flora y fauna).
		4	Gestionar visitas de profesionales en el tema de recursos naturales que puedan impartir pláticas en comunidades rurales sobre técnicas para el cuidado y preservación del medio ambiente.
		5	Implementar campañas de educación ambiental en los diferentes niveles educativos, sector privado, empresas, sociedad en general y las propias instituciones gubernamentales, mediante el manejo de diversos temas del mismo orden.
		6	Concientizar a la población en general sobre el cuidado del medio ambiente, para lograr tener una mejor calidad de vida y renovar el entorno ecológico de nuestro municipio.
		7	Disminuir la contaminación ambiental generada por los malos usos y costumbres de la población y la falta de una educación ambiental en el municipio.
		8	Visitar los centros educativos del municipio con el fin de realizar proyectos de educación ambiental involucrando a los estudiantes de los distintos niveles educativos.

Objetivo 4:		Promover el desarrollo rural, integral y agropecuario en beneficio de los productores del municipio, por medio de la gestión de programas, capacitación y recursos en los niveles e instancias correspondientes, basada en una distribución equitativa y flexible que nos permita impulsar a todos aquellos productores dedicados a las actividades agrícola y ganadera.	
Estrategias		Líneas de Acción	
1	Ejecutar planes y proyectos enfocados en el desarrollo rural impulsando a productores agropecuarios.	1	Mejorar la atención a los productores.
		2	Gestionar más recursos para apoyar a los productores y grupos organizados en el municipio.
		3	Llevar un control de las personas que solicitan un servicio.
		4	Dar difusión a los programas y normativas con que se operan.
		5	Dar respuesta a cada solicitud en plazos adecuados de acuerdo a cada programa.
		6	Optimizar el trabajo del Consejo Municipal de Desarrollo Rural, así como tener cursos de formación y capacitación para dicho Consejo.
		7	Incrementar la productividad del sector agropecuario reincorporándolo a la actividad productiva.
		8	Fortalecer el desarrollo de capacidades de productores rurales.
		9	Inyectar recursos económicos al campo del municipio de Chietla proporcionando al sector agrícola y pecuario el mejoramiento de las actividades económicas.
		10	Aportar y fortalecer los conocimientos técnicos del productor agropecuario para mejorar los rendimientos del campo.
		11	Verificar de la correcta aplicación de los recursos asignados al campo.
		12	Capacitar para el empleo y autoempleo, desarrollo agropecuario.
		13	Difundir una cultura diferente e innovadora, mediante la tecnificación del campo para hacer y desarrollar las actividades agropecuarias de manera sustentable
		14	Incrementar el padrón del fertilizante.
		15	Aterrizar apoyos para los productores en las diferentes cadenas productivas con el apoyo, coordinación y articulación de las instituciones de subsidio y financiamiento de los diferentes niveles de gobierno.
		16	Coordinar el diseño de proyectos productivos con agencias de desarrollo rural, despachos, técnicos, instituciones, extensionistas y consultores certificados.
		17	Buscar que exista una articulación institucional y gubernamental para apoyar a los ganaderos construyéndoles bordos abrevaderos para la retención de agua en beneficio de sus hatos de ganados, así también campañas de vacunación contra la brúcela y tuberculosis, desparasitación de los mismos con el afán de tener poblaciones de ganado libre de enfermedades.
		18	Difundir e implementar estrategias de alimentación para ganado a un bajo costo mediante la impartición de cursos de capacitación de alimentos balanceados elaborados con materias primas de la región reduciendo los costos de producción al generar sustentabilidad económica.
		19	Promover esquemas de capacitación y acompañamiento técnico para las actividades agrícolas, ganaderas y acuícolas en el municipio.
		20	Crear alianzas para ofertar fertilizantes e insumos que se pueden adquirir a un menor precio con el fin de apoyar la economía del campo, esto como respuesta a la gran demanda de insumos que el campo genera en el municipio.

Objetivo 5:		Satisfacer las necesidades y dudas de los productores agropecuarios del municipio, manteniendo un contacto constante para conocer sus dudas acerca de los apoyos y capacitaciones disponibles con el fin de hacer crecer el nivel y calidad de la producción agropecuaria del municipio.	
Estrategias		Líneas de Acción	
1	Brindar asesoramientos y gestionar apoyos en las instancias correspondientes, basados en un modelo de distribución equitativa y flexible que nos permita impulsar a los grupos emprendedores dedicados a las actividades agrícola y ganadera.	1	Mejorar la atención a los productores llevando un control de las personas que solicitan un servicio y a su vez dando respuesta a cada solicitud en plazos adecuados de acuerdo con cada programa.
		2	Gestionar apoyo a las unidades de producción de riego para impulsar el desarrollo del campo.
		3	Promover el fortalecimiento de la Unidad Ganadera Municipal.
		4	Promover la promoción de cultivos que ya se están produciendo en la región.
		5	Brindar asesoramiento a los productores en materia de semillas y fertilizantes, seguros agrícolas, ganaderos y seguros catastróficos.
		6	Gestionar la creación de un área técnica para la integración de proyectos productivos agropecuarios.
		7	Apoyar a los productores para la obtención, cuidado y mejora genética del ganado.
		8	Mantener una comunicación permanente con los comisariados ejidales para evitar y atender el saqueo de plantas y siembras.
		9	Fomentar la autosuficiencia alimentaria produciendo y consumiendo productos de la región.
		10	Apoyar a los campesinos gestionando maquinaria y equipo para la nivelación de tierras, desazolve de presas y rehabilitación de caminos inter parcelarios.
		11	Crear unión de ejidos para gestionar proyectos de pozos profundos y revestimientos de canales ante la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA).
		12	Realizar actividades con otras direcciones que estén ligadas al sector agropecuario.

2. SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PARA TODOS

Las condiciones físicas del municipio de Chietla mantienen a sus comunidades desvinculadas por la falta de comunicación, caminos apropiados y grandes distancias, que las alejan una de otra, además de la demanda ciudadana por la creciente inseguridad de los tiempos actuales, no siendo este problema solamente del municipio de Chietla, ni de la región suroeste del estado, sino de todo el país, esto hace necesaria la reestructuración de la seguridad pública en el municipio en todos sus ámbitos; desde el personal, equipo y unidades, hasta la dirección y liderazgo para impulsar la misma.

Por esta razón y a fin de lograr reestablecer la seguridad pública en el municipio para garantizar a la población el pleno ejercicio de sus derechos como el libre tránsito, el goce y disfrute de entornos seguros y libres de violencia, y la seguridad de su patrimonio.

Uno de los principales compromisos del actual gobierno es darle continuidad a la ejecución del plan de acción derivado de la Declaratoria de Alerta por Violencia de Género para el municipio que desde el 2019 se ha implementado, con la finalidad de detener y erradicar la violencia que sufren las mujeres en todas sus formas.



Eje 2			
SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PARA TODOS			
Objetivo 1:	Otorgar seguridad y protección a los habitantes con igualdad, respeto, legalidad, equidad con para preservar la paz social dentro del municipio.		
Estrategias	Líneas de Acción		
1	Realizar operativos en coordinación con los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública municipal de Chietla, Policía Estatal y municipios vecinos para garantizar espacios seguros a la población.	1	Implementar operativo "Escuelas Seguras" que consiste en brindar seguridad y vialidad diariamente a los alumnos de las diferentes escuelas de las comunidades de Escape de Lagunillas, Atencingo, Chietla, Ahuehuetzingo, San Nicolás Tenexcalco, Colonia Morelos toda vez que por su ubicación representan algún riesgo para los estudiantes ya que tiene que cruzar las calles o carreteras.
		2	Implementar operativos a lo largo de las diferentes carreteras del municipio puntos de revisión de vehículos y personas para identificar algún delito, en especial aquellos relacionados con vehículos, portación de armas y robo
		3	Implementar operativo "Velada" realizando recorridos por las noches en todas las comunidades del municipio, así como en las instituciones educativas con el objetivo de prevenir algún delito.
		4	Implementar operativo "Móvil" que consiste en realizar recorridos de seguridad y presencia por las diferentes comunidades del municipio, para prevenir algún delito.
		5	Implementar operativos que consisten en realizar recorridos con los delegados para ubicar los puntos rojos de inseguridad en su población.
		6	Implementar operativos que consisten en realizar recorridos pie a tierra en la zona centro, visitando los establecimientos comerciales, asegurándoles su pronta intervención en caso de requerir un auxilio en hechos ilícitos.
2	Reducir los índices de delincuencia en el municipio y a su vez velar por la seguridad de sus habitantes, a través de acciones conjuntas con la sociedad.	1	Llevar a cabo recorridos en puntos donde es recurrente el consumo de alcohol para evitar conflictos sociales, atendiendo los reportes ciudadanos.
		2	Visitar a los delegados en distintos horarios para informarles y conocer los reportes y quejas de sus vecinos, proporcionándoles los números telefónicos para atender los reportes de forma rápida.
		3	Implementar un plan de trabajo para diseñar estrategias a fin de cubrir de manera práctica los eventos de tipo social de las distintas comunidades del municipio.
		4	Desarrollar la sectorización municipal para el mejor aprovechamiento de los recursos humanos y materiales con los que cuenta la corporación.
		5	Incrementar el estado de fuerza para la atención pronta de las quejas y reportes de la ciudadanía de manera más eficiente.
		6	Fortalecer y diseñar acciones preventivas de seguridad pública municipal, a fin de erradicar la comisión de actos delictivos y conductas antisociales.
3	Fomentar la profesionalización del cuerpo de seguridad y la aplicación y evaluación de exámenes de confianza, así como la certificación de los mismos para dar una mejor respuesta a la ciudadanía y a los compromisos adquiridos por nuestro señor presidente.	1	Incrementar el parque vehicular y armamento de la policía municipal.
		2	Mejorar y modernizar las instalaciones de la policía municipal.
		3	Recibir capacitación en materia de derechos humanos y profesionalización del personal.
		4	Incrementar, así como modernizar el equipo de sistema de radiocomunicación (base comandancia, elementos portátiles de servicios y patrullas) y su mantenimiento periódico.
		5	Gestionar la contratación de un seguro de vida para seguridad de los propios elementos y sus familias (en caso de que resulten afectados en el cumplimiento de su deber).

3. GOBERNANZA MUNICIPAL INTEGRAL

En el municipio de Chietla el actual gobierno basa su administración en la participación social, lo que nos proporciona la seguridad de contar con un gobierno honesto y transparente en su tarea y acciones que garantizan la equidad en el combate al rezago social de nuestro municipio.

Ante tal compromiso, se ha constituido el grupo administrativo de este Ayuntamiento con personas emergidas de la sociedad chieteca comprometidas con la misma para trabajar y desempeñar un papel digno en cada una de las áreas a las que han sido asignadas, direccionando sus esfuerzos a alcanzar los objetivos a través de la ejecución de las siguientes líneas de acción.

Eje 3			
GOBERNANZA MUNICIPAL INTEGRAL			
Objetivo central:		Consolidar un gobierno transparente en su accionar administrativo, cercano a la gente generando la participación ciudadana para lograr la equidad y el desarrollo social en el Municipio de Chietla.	
Objetivo 1:		Proporcionar a la población en general el derecho de acceso a la información pública, y la transparencia gubernamental.	
Estrategias		Líneas de Acción	
1	Generar credibilidad y confianza respaldada por la comunicación y la congruencia de nuestra identidad con nuestros hechos, además de hacer realidad los proyectos con calidad y profesionalismo.	1	Dar seguimiento y respuesta a las dudas ciudadanas que se reporten por medio de las diferentes plataformas sociales que tiene el H. Ayuntamiento.
Objetivo 2:		Mejorar el bienestar social y el desarrollo integral de los habitantes del municipio de Chietla.	
Estrategias		Líneas de Acción	
1	Gestionar y promover proyectos y programas para impulsar la participación de los habitantes, procurando el bienestar social, el desarrollo integral a través de acciones que reduzcan la desigualdad social, fomentar la inclusión social y mejorar la calidad de vida de los habitantes.	1	Acercar los programas sociales a la población del municipio, cumpliendo con los requisitos establecidos por las instituciones federales y estatales brindando en todo tiempo un buen servicio y atención.
		2	Gestionar la instalación de módulos de afiliación para la obtención de la tarjeta INAPAM en beneficio de la población mayor de 60 años, con la cual podrán acceder a los beneficios que ésta les otorga.
		3	Dar a conocer y acercar los programas sociales que impulsa el Ayuntamiento a las comunidades más apartadas del municipio.

Objetivo 3:		Mejorar la prestación de los servicios públicos municipales en beneficio de la población.	
Estrategias		Líneas de Acción	
1	Lograr y mantener una alta cobertura del alumbrado público.	1	Atender los reportes de lámparas dañadas a la brevedad posible, ya que el alumbrado es parte importante en la seguridad del municipio.
		2	Realizar mantenimiento preventivo y general a las lámparas.
2	Mantener una alta cobertura del servicio de agua potable.	1	Operar equipos y/o maquinarias pertenecientes al servicio de agua para distribuir el agua potable de manera óptima.
		2	Mantener en condiciones óptimas el equipo de bombeo para proveer el vital líquido.
		3	Atender solicitudes y reclamos sobre el consumo de agua, fugas de agua, roturas de tuberías y mal funcionamiento de válvulas de agua, entre otros.
		4	Realizar nuevas conexiones de agua, así como mantenimiento preventivo y correctivo de la red de agua potable.
		5	Dar mantenimiento a los tanques de acuerdo a lo requerido por CONAGUA.
		6	Dar mantenimiento a la red de conducción de agua, drenaje y alcantarillado.
3	Lograr y mantener el funcionamiento del drenaje.	1	Darle el mantenimiento según se requiera a la red de drenaje y alcantarillado.
		2	Trabajar en coordinación con protección civil en todas las cunetas y alcantarillas de las carreteras y de colectores de aguas negras, para que estén limpios y el agua de lluvia no se estanque y provoque daños o molestias a la vía pública y ciudadanía.
4	Mantener la recolección de sólidos (basura) en todo el municipio.	1	Realizar la recolección diaria de sólidos (basura) en las diferentes localidades, juntas auxiliares y la cabecera municipal, dando prioridad a mercados.
		2	Mantener nuestros parques y jardines limpios y arreglados, pues esto da un aspecto positivo a nuestro municipio, además de extender esta iniciativa a todo el municipio.
		3	Podar, cortar y regar árboles y césped en prados de plazas, parques, unidades deportivas y escuelas que lo requieran.

4. IDENTIDAD MUNICIPAL, OPORTUNIDADES PARA TODOS

En una búsqueda constante por disminuir la brecha de desigualdad en la población y mejorar su calidad de vida se identificaron áreas de oportunidad en materia de Salud, Educación, Cultura y Deporte, con especial atención a grupos vulnerables.

La ejecución de las siguientes estrategias y líneas de acción tiene como fin último disminuir el porcentaje de rezago social del municipio de Chietla.

Eje 4			
IDENTIDAD MUNICIPAL, OPORTUNIDADES PARA TODOS			
Objetivo Central:	Generar condiciones de salud, educativas y culturales que permitan mejorar el bienestar integral de la población y resarcir el tejido social.		
Objetivo 1:	Reconocer e integrar la salud como herramienta para mejorar el estilo de vida de las personas del municipio de Chietla.		
Estrategias	Líneas de Acción		
1	Llevar a cabo acciones de concientización en favor de la población sobre enfermedades desarrolladas por obesidad y sedentarismo.	1	Recabar información en las escuelas y población en general para identificar a la población que sufre de obesidad.
		2	Impartir talleres de orientación nutricional en las escuelas dirigidos a maestros y padres de familia.
		3	Fomentar la creación de eventos deportivos semanales en escuelas, además de sesiones mensuales y anuales de activación física como torneos deportivos.
		4	Recabar información de los beneficios obtenidos de la campaña y designar promotores de salud en las escuelas.
2	Crear campañas para concientizar a la población sobre la salud mental, proporcionando apoyo psicológico a la población que lo requiera, así como orientación y círculos de apoyo.	1	Impartir talleres al público en general sobre obesidad, ansiedad y depresión.
		2	Impartir talleres a padres, madres y tutores de niños y jóvenes en edad escolar para prevenir la obesidad y las adicciones.
		3	Impartir talleres a niñas, mujeres y adolescentes sobre ansiedad, depresión, adicciones y violencia.
3	Controlar los vectores COVID-19, Zika, Dengue y Chikungunya por medio de información, fumigación, vacunación y fortalecer la colaboración ciudadana en campañas de descacharramiento, para así trabajar en conjunto y disminuir los contagios en la población.	1	Promover campañas de difusión masiva e impartición de pláticas para prevenir, limpiar y sanitizar los hogares para evitar la propagación de enfermedades por vectores.
		2	Realizar fumigaciones en espacios públicos para prevenir enfermedades por vectores.
		3	Llevar a cabo pláticas de concientización sobre COVID-19 y la importancia de la vacunación
4	Coadyuvar a la población adolescente a prevenir el embarazo por medio de campañas para generar conciencia de la importancia de vivir con responsabilidad y así evitar sobrepoblación, maltrato infantil y abandono.	1	Realizar campañas de difusión masiva e impartición de pláticas para prevenir embarazos a temprana edad.
		2	Llevar a cabo actividades de autoconocimiento y concientización para jóvenes.
		3	Proporcionar información sobre métodos anticonceptivos entre la población, y así evitar embarazos no planeados.

Objetivo 2:		Gestionar y fomentar beneficios para toda la comunidad estudiantil en todo el municipio de Chietla, a su vez proporcionar a la sociedad igualdad, aprovechamiento y equidad, así como optimización y racionalidad de los recursos con que se cuentan, para que los intereses del pueblo y los recursos económicos en materia educativa, de cultura y deporte sean potencializados al máximo.	
Estrategias		Líneas de Acción	
1	Conocer las necesidades del sector educativo y a su vez gestionar y fomentar soluciones a fin de impulsar el aprovechamiento en materia de educación de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el municipio para combatir el rezago educativo.	1	Presentar a la Regidora de Educación en cada institución educativa dentro de los primeros 15 días de la presente administración.
		2	Visitar y escuchar las necesidades básicas de cada institución educativa (Revisión de inmueble y necesidades básicas con el propósito de tener escuelas dignas y de calidad), con el fin de gestionar espacios favorables y atractivos a los alumnos, haciendo equipo y gestión ante CAPFCE (Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas).
		3	Realizar directorio telefónico de escuelas del municipio, así como directorio de asociación de padres de familia por institución educativa.
		4	Crear una página web para difundir por diversos medios de comunicación todas las convocatorias que el H. Ayuntamiento de Chietla promueva en materia de educación.
		5	Mantener comunicación directa con las CORDES (Coordinación Regional De Desarrollo Educativo) para el apoyo en el proceso de entrega de libros gratuitos en cada institución del Municipio de Chietla.
		6	Revisar y gestionar becas que tenga el programa BIENESTAR en el ámbito educativo.
		7	Implementar PROGRAMA ESCUELA SEGURA en vinculación con la Coordinadora Regional de desarrollo educativo, de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y de comités de padres de familia, para crear los planes y líneas de acción para lograr este programa.
		8	Trabajar de la mano con Regiduría de Salud en la desparasitación del estudiantado y clorificación de agua en las escuelas, así como promover la cultura en salud bucal en preescolares y primarias.
		9	Gestionar desayunos calientes con DIF Municipal.
		10	Generar vínculos con el Ingenio de Atencingo y Asociaciones de productores de caña de azúcar para ayudar a cada institución educativa con apoyos de material para su mantenimiento, así como reforestación (Botes de basura, pintura, arboles de sombra, etc.).
		11	Generar vínculos con Sindicato de Azucareros Secc. 77 para gestionar el préstamo de un autobús para los diferentes traslados por motivo de salidas escolares y encuentros deportivos.
		12	Generar vínculos con el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Gobierno del Estado de Puebla (ICATEP) plantel Izúcar de Matamoros, para ofrecer capacitación a la ciudadanía del municipio de Chietla que así lo requiera.
		13	Promover un contacto mensual con directores de todas las instituciones educativas del municipio para informar de avances en materia de educación, cultura y deporte, y a su vez fomentar la comunicación constante para la difusión de programas y eventos próximos.
		14	Realizar dos concursos anuales de conocimiento en cada nivel educativo con el propósito de promover la mejora de los aprendizajes esperados y las competencias académicas.
		15	Gestionar ante SEP tres aulas virtuales municipales con el fin de reducir la deserción escolar por no tener las herramientas necesarias por falta de economía en la comunidad estudiantil, y a su vez gestionar diplomados en línea para toda la sociedad del Municipio de Chietla que requiera de actualizaciones académicas.
		16	Gestionar personal de las universidades de Puebla para que realicen servicio social en el Municipio de Chietla para atender alumnos con problemas de rezago educativo, así como preparar a los jóvenes para el examen de ingreso a las diferentes universidades dentro y fuera del Estado de Puebla.
		17	Gestionar de la mano del DIF municipal la promoción de la salud mental para la comunidad estudiantil en sus diferentes niveles educativos, y revisar si CODEFI (Centro de Orientación y Desarrollo Familiar Integral) da el servicio adecuado con el fin de garantizar el apoyo psicológico y educación socioemocional a cada alumno en el municipio.
		18	Crear "Talleres para padres" planeados para padres y madres de los alumnos que necesitan y requieren de una guía para conocer, reflexionar y aprender junto con sus hijos.
		19	Asistir a los eventos educativos que las Escuelas tengan a bien de invitar.
		20	Participar en las radiodifusoras para difundir actividades educativas que se emprendan desde esta Regiduría.

	<p>Objetivo 2:</p>	<p>Gestionar y fomentar beneficios para toda la comunidad estudiantil en todo el municipio de Chietla, a su vez proporcionar a la sociedad igualdad, aprovechamiento y equidad, así como optimización y racionalidad de los recursos con que se cuentan, para que los intereses del pueblo y los recursos económicos en materia educativa, de cultura y deporte sean potencializados al máximo.</p>																										
<p>2</p>	<p>Promover el crecimiento del acervo cultural de la comunidad e impulsar la preservación de las tradiciones y costumbres que forman parte de la identidad cultural del municipio.</p>	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="655 439 730 495">1</td> <td data-bbox="730 439 1329 495">Promover concursos de: música, danza, bordado, juegos tradicionales (de cucaña) y gastronomía en las fiestas patronales del municipio</td> </tr> <tr> <td data-bbox="655 495 730 595">2</td> <td data-bbox="730 495 1329 595">Promover los espacios públicos como escenarios para la exhibición de las habilidades culturales que posee la ciudadanía del municipio, como la danza, artes visuales, música o cualquier otra forma de expresión artística con el objetivo de promover en nuestros jóvenes el gusto por la cultura.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="655 595 730 651">3</td> <td data-bbox="730 595 1329 651">Gestionar a través del ramo 48 la creación de casas de cultura, así como talleres de aprendizaje en diferentes comunidades que así lo requieran dentro del municipio.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="655 651 730 707">4</td> <td data-bbox="730 651 1329 707">Coordinar y participar de eventos culturales, caravanas culturales y desfiles en días festivos.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="655 707 730 786">5</td> <td data-bbox="730 707 1329 786">Fortalecer y generar espacios adecuados para "La cambia" evento anual que se basa en el truke, con el fin de impactar en nuestra sociedad en cuanto a cultura, así como realizar exposiciones y ciclos de conferencias previos al día de "La cambia".</td> </tr> <tr> <td data-bbox="655 786 730 842">6</td> <td data-bbox="730 786 1329 842">Promover la lectura y escritura en las escuelas, a través de la participación en el concurso de calaveritas literarias, evento anual previo al "Día de muertos".</td> </tr> <tr> <td data-bbox="655 842 730 898">7</td> <td data-bbox="730 842 1329 898">Promover encuentros interculturales y escolares, así como concurso de escoltas y concurso del mejor promedio de cada institución educativa para así motivar al alumnado y profesorado.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="655 898 730 999">8</td> <td data-bbox="730 898 1329 999">Gestionar instrumentos musicales y ante las instancias correspondientes para promover y preservar el gusto por la música regional, para fortalecer a grupos de rondalla, banda musical y mariachis que formen parte de los grupos musicales del H. Ayuntamiento de Chietla.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="655 999 730 1077">9</td> <td data-bbox="730 999 1329 1077">Dar apertura a diferentes talleres como: música, artes visuales, artes plásticas, pintura y danza, destinado a niños y jóvenes de la cabecera municipal, posteriormente se promoverá el programa en las diferentes comunidades que integran el municipio con la finalidad de inculcarles el gusto por las bellas artes.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="655 1077 730 1178">10</td> <td data-bbox="730 1077 1329 1178">Crear un "Cine a tu alcance" que consiste en visitar distintos puntos del municipio con la finalidad de proyectar alguna película principalmente a los niños, esta actividad promueve la convivencia y armonía entre los integrantes de las colonias y comunidades del municipio.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="655 1178 730 1234">11</td> <td data-bbox="730 1178 1329 1234">Brindar talleres de cera escamada, elaboración de hojaldras, papel picado y alfeñiques previo al "Día de los fieles difuntos".</td> </tr> <tr> <td data-bbox="655 1234 730 1290">12</td> <td data-bbox="730 1234 1329 1290">Realizar la instalación de la tradicional ofrenda monumental en el zócalo del municipio solicitando apoyo y participación a las diferentes Asociaciones Cañeras, así como al Ingenio de Atencingo.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="655 1290 730 1335">13</td> <td data-bbox="730 1290 1329 1335">Promover domingos culturales en los cuales se demuestre lo aprendido en los talleres impartidos por la Secretaría de Cultura.</td> </tr> </table>	1	Promover concursos de: música, danza, bordado, juegos tradicionales (de cucaña) y gastronomía en las fiestas patronales del municipio	2	Promover los espacios públicos como escenarios para la exhibición de las habilidades culturales que posee la ciudadanía del municipio, como la danza, artes visuales, música o cualquier otra forma de expresión artística con el objetivo de promover en nuestros jóvenes el gusto por la cultura.	3	Gestionar a través del ramo 48 la creación de casas de cultura, así como talleres de aprendizaje en diferentes comunidades que así lo requieran dentro del municipio.	4	Coordinar y participar de eventos culturales, caravanas culturales y desfiles en días festivos.	5	Fortalecer y generar espacios adecuados para "La cambia" evento anual que se basa en el truke, con el fin de impactar en nuestra sociedad en cuanto a cultura, así como realizar exposiciones y ciclos de conferencias previos al día de "La cambia".	6	Promover la lectura y escritura en las escuelas, a través de la participación en el concurso de calaveritas literarias, evento anual previo al "Día de muertos".	7	Promover encuentros interculturales y escolares, así como concurso de escoltas y concurso del mejor promedio de cada institución educativa para así motivar al alumnado y profesorado.	8	Gestionar instrumentos musicales y ante las instancias correspondientes para promover y preservar el gusto por la música regional, para fortalecer a grupos de rondalla, banda musical y mariachis que formen parte de los grupos musicales del H. Ayuntamiento de Chietla.	9	Dar apertura a diferentes talleres como: música, artes visuales, artes plásticas, pintura y danza, destinado a niños y jóvenes de la cabecera municipal, posteriormente se promoverá el programa en las diferentes comunidades que integran el municipio con la finalidad de inculcarles el gusto por las bellas artes.	10	Crear un "Cine a tu alcance" que consiste en visitar distintos puntos del municipio con la finalidad de proyectar alguna película principalmente a los niños, esta actividad promueve la convivencia y armonía entre los integrantes de las colonias y comunidades del municipio.	11	Brindar talleres de cera escamada, elaboración de hojaldras, papel picado y alfeñiques previo al "Día de los fieles difuntos".	12	Realizar la instalación de la tradicional ofrenda monumental en el zócalo del municipio solicitando apoyo y participación a las diferentes Asociaciones Cañeras, así como al Ingenio de Atencingo.	13	Promover domingos culturales en los cuales se demuestre lo aprendido en los talleres impartidos por la Secretaría de Cultura.
1	Promover concursos de: música, danza, bordado, juegos tradicionales (de cucaña) y gastronomía en las fiestas patronales del municipio																											
2	Promover los espacios públicos como escenarios para la exhibición de las habilidades culturales que posee la ciudadanía del municipio, como la danza, artes visuales, música o cualquier otra forma de expresión artística con el objetivo de promover en nuestros jóvenes el gusto por la cultura.																											
3	Gestionar a través del ramo 48 la creación de casas de cultura, así como talleres de aprendizaje en diferentes comunidades que así lo requieran dentro del municipio.																											
4	Coordinar y participar de eventos culturales, caravanas culturales y desfiles en días festivos.																											
5	Fortalecer y generar espacios adecuados para "La cambia" evento anual que se basa en el truke, con el fin de impactar en nuestra sociedad en cuanto a cultura, así como realizar exposiciones y ciclos de conferencias previos al día de "La cambia".																											
6	Promover la lectura y escritura en las escuelas, a través de la participación en el concurso de calaveritas literarias, evento anual previo al "Día de muertos".																											
7	Promover encuentros interculturales y escolares, así como concurso de escoltas y concurso del mejor promedio de cada institución educativa para así motivar al alumnado y profesorado.																											
8	Gestionar instrumentos musicales y ante las instancias correspondientes para promover y preservar el gusto por la música regional, para fortalecer a grupos de rondalla, banda musical y mariachis que formen parte de los grupos musicales del H. Ayuntamiento de Chietla.																											
9	Dar apertura a diferentes talleres como: música, artes visuales, artes plásticas, pintura y danza, destinado a niños y jóvenes de la cabecera municipal, posteriormente se promoverá el programa en las diferentes comunidades que integran el municipio con la finalidad de inculcarles el gusto por las bellas artes.																											
10	Crear un "Cine a tu alcance" que consiste en visitar distintos puntos del municipio con la finalidad de proyectar alguna película principalmente a los niños, esta actividad promueve la convivencia y armonía entre los integrantes de las colonias y comunidades del municipio.																											
11	Brindar talleres de cera escamada, elaboración de hojaldras, papel picado y alfeñiques previo al "Día de los fieles difuntos".																											
12	Realizar la instalación de la tradicional ofrenda monumental en el zócalo del municipio solicitando apoyo y participación a las diferentes Asociaciones Cañeras, así como al Ingenio de Atencingo.																											
13	Promover domingos culturales en los cuales se demuestre lo aprendido en los talleres impartidos por la Secretaría de Cultura.																											
<p>3</p>	<p>Buscar implementar espacios adecuados para el deporte y promover la creación de eventos para las distintas disciplinas que en el municipio se practican, todo esto en beneficio de la salud y de una sana convivencia entre las personas.</p>	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="655 1341 730 1397">1</td> <td data-bbox="730 1341 1329 1397">Realizar proyectos de gestión para mejorar las instalaciones de las unidades deportivas, así como suministrar material y herramientas necesarias para mantener las instalaciones en buen estado.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="655 1397 730 1453">2</td> <td data-bbox="730 1397 1329 1453">Buscar promotores en todas las disciplinas que se practican en el municipio para trabajar en su difusión y que las personas logren interesarse en la práctica de estos.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="655 1453 730 1509">3</td> <td data-bbox="730 1453 1329 1509">Trabajar en proyectos y a través de la gestión lograr obtener nuevas instalaciones para la práctica del deporte en las comunidades que lo requieran.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="655 1509 730 1565">4</td> <td data-bbox="730 1509 1329 1565">Organizar ligas o campeonatos en cada uno de los deportes que se practican en el municipio en conjunto con la sociedad.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="655 1565 730 1621">5</td> <td data-bbox="730 1565 1329 1621">Buscar capacitaciones dirigidas a entrenadores del municipio para que estén en constante actualización en sus disciplinas.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="655 1621 730 1677">6</td> <td data-bbox="730 1621 1329 1677">Gestionar material deportivo con el fin de apoyar a las escuelas, organizaciones y ligas que existen dentro de nuestro municipio.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="655 1677 730 1733">7</td> <td data-bbox="730 1677 1329 1733">Conformar un Comité Municipal del Deporte y realizar convenios con diferentes instituciones (equipos profesionales, empresas, organizaciones) con la finalidad de obtener beneficios para nuestra sociedad y el deporte.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="655 1733 730 1789">8</td> <td data-bbox="730 1733 1329 1789">Trabajar de manera coordinada con los Supervisores y Maestros de Educación física para organización de diferentes eventos deportivos que procuren una vida saludable.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="655 1789 730 1845">9</td> <td data-bbox="730 1789 1329 1845">Trabajar e implementar un reglamento para el uso de las instalaciones deportivas.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="655 1845 730 1901">10</td> <td data-bbox="730 1845 1329 1901">Gestionar apoyos en materia de vida saludable a las escuelas que integran el municipio, como parte de su plan curricular.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="655 1901 730 1957">11</td> <td data-bbox="730 1901 1329 1957">Generar asambleas mensuales con directores de todas las instituciones educativas del municipio para informar de avances en materia de educación, cultura y deporte y a su vez fomentar la comunicación constante para la difusión de programas y eventos próximos.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="655 1957 730 1980">12</td> <td data-bbox="730 1957 1329 1980">Gestionar becas deportivas para toda la comunidad estudiantil con el Instituto Poblano del deporte.</td> </tr> </table>	1	Realizar proyectos de gestión para mejorar las instalaciones de las unidades deportivas, así como suministrar material y herramientas necesarias para mantener las instalaciones en buen estado.	2	Buscar promotores en todas las disciplinas que se practican en el municipio para trabajar en su difusión y que las personas logren interesarse en la práctica de estos.	3	Trabajar en proyectos y a través de la gestión lograr obtener nuevas instalaciones para la práctica del deporte en las comunidades que lo requieran.	4	Organizar ligas o campeonatos en cada uno de los deportes que se practican en el municipio en conjunto con la sociedad.	5	Buscar capacitaciones dirigidas a entrenadores del municipio para que estén en constante actualización en sus disciplinas.	6	Gestionar material deportivo con el fin de apoyar a las escuelas, organizaciones y ligas que existen dentro de nuestro municipio.	7	Conformar un Comité Municipal del Deporte y realizar convenios con diferentes instituciones (equipos profesionales, empresas, organizaciones) con la finalidad de obtener beneficios para nuestra sociedad y el deporte.	8	Trabajar de manera coordinada con los Supervisores y Maestros de Educación física para organización de diferentes eventos deportivos que procuren una vida saludable.	9	Trabajar e implementar un reglamento para el uso de las instalaciones deportivas.	10	Gestionar apoyos en materia de vida saludable a las escuelas que integran el municipio, como parte de su plan curricular.	11	Generar asambleas mensuales con directores de todas las instituciones educativas del municipio para informar de avances en materia de educación, cultura y deporte y a su vez fomentar la comunicación constante para la difusión de programas y eventos próximos.	12	Gestionar becas deportivas para toda la comunidad estudiantil con el Instituto Poblano del deporte.		
1	Realizar proyectos de gestión para mejorar las instalaciones de las unidades deportivas, así como suministrar material y herramientas necesarias para mantener las instalaciones en buen estado.																											
2	Buscar promotores en todas las disciplinas que se practican en el municipio para trabajar en su difusión y que las personas logren interesarse en la práctica de estos.																											
3	Trabajar en proyectos y a través de la gestión lograr obtener nuevas instalaciones para la práctica del deporte en las comunidades que lo requieran.																											
4	Organizar ligas o campeonatos en cada uno de los deportes que se practican en el municipio en conjunto con la sociedad.																											
5	Buscar capacitaciones dirigidas a entrenadores del municipio para que estén en constante actualización en sus disciplinas.																											
6	Gestionar material deportivo con el fin de apoyar a las escuelas, organizaciones y ligas que existen dentro de nuestro municipio.																											
7	Conformar un Comité Municipal del Deporte y realizar convenios con diferentes instituciones (equipos profesionales, empresas, organizaciones) con la finalidad de obtener beneficios para nuestra sociedad y el deporte.																											
8	Trabajar de manera coordinada con los Supervisores y Maestros de Educación física para organización de diferentes eventos deportivos que procuren una vida saludable.																											
9	Trabajar e implementar un reglamento para el uso de las instalaciones deportivas.																											
10	Gestionar apoyos en materia de vida saludable a las escuelas que integran el municipio, como parte de su plan curricular.																											
11	Generar asambleas mensuales con directores de todas las instituciones educativas del municipio para informar de avances en materia de educación, cultura y deporte y a su vez fomentar la comunicación constante para la difusión de programas y eventos próximos.																											
12	Gestionar becas deportivas para toda la comunidad estudiantil con el Instituto Poblano del deporte.																											

Objetivo 3:		Integrar los programas federales como estatales los cuales atienden a los grupos vulnerables con el objetivo de fortalecer las acciones enfocadas a estos grupos en el municipio. Para con ello contribuir y generar igualdad de oportunidades y ejercicio pleno de sus derechos.	
Estrategias		Líneas de Acción	
1	Promover programas para el desarrollo integral de las mujeres del municipio de Chietla.	1	Impulsar de manera coordinada con los gobiernos federal y estatal, acciones para difundir y proteger los derechos humanos de las mujeres.
		2	Realizar en coordinación con los gobiernos federal y estatal un programa integral de consejería, salud sexual y reproductiva para las mujeres del municipio.
		3	Realizar programas de atención integral a mujeres en situación de violencia.
		4	Diseñar un programa piloto para la conformación de redes ciudadanas de prevención de la violencia contra las mujeres.
		5	Fortalecer los programas para fomento y capacitación para el empleo de las mujeres en su localidad.
2	Promover programas para el desarrollo integral de personas con discapacidad en el municipio de Chietla	1	Promover la igualdad y la no discriminación de las personas con discapacidad.
		2	Impulsar programas enfocados a la inclusión educativa de personas con discapacidad.
		3	Coordinar, en colaboración con organizaciones de la sociedad civil, un programa educativo para personas con discapacidad.
		4	Operar, en coordinación con el sector empresarial y organizaciones de la sociedad civil, un programa para la entrega de aparatos funcionales a personas con discapacidad.
		5	Orientar a las familias sobre la correcta atención a personas con discapacidad.
		6	Promover e incentivar la integración de personas con discapacidad en los ámbitos económico, político y social.
		7	Impulsar una campaña para el trato digno a personas con discapacidad.
		8	Fomentar las expresiones culturales de personas con discapacidad.
		9	Impulsar la instauración de tecnologías de apoyo para personas con discapacidad en los trámites y servicios que el gobierno del estado otorga.
		10	Conformar en colaboración con los presidentes auxiliares e inspectores, así como con los sectores educativos y de salud, un padrón de personas con discapacidad.
3	Promover programas para el desarrollo integral de adultos mayores en el municipio de Chietla.	1	Promover el respeto a los adultos mayores en el hogar y en el ámbito público.
		2	Reactivación las casas de asistencia para los adultos mayores.
		3	Promover la práctica del ejercicio y el deporte en adultos mayores.
		4	Operar en coordinación con el gobierno federal, a través del Centro Integrador de Desarrollo el programa de apoyo económico orientado a adultos mayores.
		5	Impulsar un programa para la entrega de aparatos funcionales a adultos mayores.
		6	Impulsar y optimizar en coordinación con el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores el trámite y entrega de credenciales INAPAM en las localidades más alejadas a la cabecera municipal.
		7	Promover campaña de actividades y talleres para el envejecimiento sano y feliz.
		8	Fomentar la prevención y atención oportuna de enfermedades crónico degenerativas en adultos mayores.

Objetivo 3:		Integrar los programas federales como estatales los cuales atienden a los grupos vulnerables con el objetivo de fortalecer las acciones enfocadas a estos grupos en el municipio. Para con ello contribuir y generar igualdad de oportunidades y ejercicio pleno de sus derechos.	
Estrategias		Líneas de Acción	
4	Promover programas de apoyo a migrantes en el municipio de Chietla.	1	Impulsar la gestión de la casa del migrante.
		2	Elaborar un estudio para conocer la situación que guardan los migrantes que residen y trabajan en el municipio.
		3	Trabajar de manera coordinada con el Instituto Poblano de Asistencia al Migrante para otorgar atención y apoyo a migrantes sobre programas Federales y Estatales, así como trámites que se realizan en el IPAM.

12. SELECCIÓN DE INDICADORES Y METAS

Eje 1 INTEGRACION MUNICIPAL

Objetivo	Estrategias	Indicador	Fuentes	Línea base
1	1 Ampliar la infraestructura de la Red de Agua Potable	Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda.	Censo de Población y Vivienda INEGI 2020	2020= 9,907 viviendas
	2 Ampliar la infraestructura de la Red de electrificación	Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica.	Censo de Población y Vivienda INEGI 2020	2020= 10,155 viviendas
	3 Mejorar la vivienda, calles y alcantarillado.	Porcentaje de viviendas particulares que disponen de drenaje y sanitario con admisión de agua. Cantidad de kilómetros totales de carretera.	Censo de Población y Vivienda INEGI 2020 INEGI Red nacional de caminos 2019	2020= 9,984 viviendas 2019=44.9 km
2	1 Desarrollar proyectos municipales que permitan el acceso a los apoyos de programas estatales y federales.	Porcentaje de viviendas con techo de material endeble.	INEGI Encuesta intercensal 2015	2015=700
		Correcto ejercicio de recursos de programas estatales y federales.	Registros propios del ayuntamiento	
		Porcentaje de la población con accesibilidad muy baja o baja a carretera pavimentada.	CONEVAL. Accesibilidad a carretera pavimentada 2020	2020=0.2 %
		Grado de rezago social.	Decreto por el que se formula la Declaratoria de Zonas de Atención Prioritaria para el año 2021. DOF 30NOV2020	2015=BAJO
3	1 Ejecutar planes y proyectos enfocados en mejorar la calidad del medio ambiente en el municipio.	Número de plantas de tratamiento en operación.	INEGI. Anuario estadístico y geográfico de Puebla, 2018	2018 = 1
		Nivel de participación de la ciudadanía.	Registros propios del ayuntamiento	
4	1 Ejecutar planes y proyectos enfocados en el desarrollo rural impulsando a productores agropecuarios.	Volumen de producción agrícola y pecuaria en el municipio.	SAGARPA: Servicio de información agroalimentaria y pesquera 2020	Producción agrícola: 576,221.6 toneladas, producción pecuaria: 275.4 toneladas
5	1 Brindar asesoramientos y gestionar apoyos en las instancias correspondientes, basados en un modelo de distribución equitativa y flexible que nos permita impulsar a los grupos emprendedores dedicados a las actividades agrícola y ganadera.	Volumen de producción agrícola y pecuaria en el municipio.	SAGARPA: Servicio de información agroalimentaria y pesquera 2020	Producción agrícola: 576,221.6 toneladas, producción pecuaria: 275.4 toneladas

Eje 2 SEGURIDAD PUBLICA

Objetivo	Estrategias	Indicador	Fuente	Línea base	
1	1	Realizar operativos en coordinación con los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública municipal de Chietla, Policía Estatal y municipios vecinos para garantizar espacios seguros a la población.	Porcentaje de acciones de prevención del delito implementadas.	Registros propios del ayuntamiento.	
	2	Reducir los índices de delincuencia en el municipio y a su vez velar por la seguridad de sus habitantes, a través de acciones conjuntas con la sociedad.	Tasa de incidencia delictiva en el municipio.	SPF. Con base en la información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 2020.	Tasa de incidencia delictiva en 2020 de 1,196.3 y nivel delictivo ALTO.
			Incidencia de feminicidios.	https://fiscalia.puebla.gob.mx/index.php/informacion-socialmente-util/incidencia-delictiva-por-municipio	2020=4
	3	Fomentar la profesionalización del cuerpo de seguridad y la aplicación y evaluación de exámenes de confianza, así como la certificación de los mismos para dar una mejor respuesta a la ciudadanía y a los compromisos adquiridos por nuestro señor presidente.	Porcentaje de elementos de seguridad pública con examen de confianza presentado. Porcentaje de cursos de capacitación al cuerpo de seguridad pública otorgados. Porcentaje de acciones de equipamiento al cuerpo de seguridad pública realizadas.	Registros propios del ayuntamiento. Registros propios del ayuntamiento. Registros propios del ayuntamiento.	

Eje 3 GOBIERNO MUNICIPAL CON HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA

Objetivo	Estrategias	Indicador	Fuente	Línea base	
1	1	Generar credibilidad y confianza respaldada por la comunicación y la congruencia de nuestra identidad con nuestros hechos, además de hacer realidad los proyectos con calidad y profesionalismo.	Tiempo de respuesta a consultas ciudadanas a través de diferentes plataformas sociales	Registros propios del ayuntamiento	Tiempo de respuesta máximo de 12 a 24 hrs
2	1	Gestionar y promover proyectos y programas para impulsar la participación de los habitantes, procurando el bienestar social, el desarrollo integral a través de acciones que reduzcan la desigualdad social, fomentar la inclusión social y mejorar la calidad de vida de los habitantes.	Grado de rezago social	Decreto por el que se formula la Declaratoria de Zonas de Atención Prioritaria para el año 2021. DOF 30NOV2020	2015=BAJO
3	1	Lograr y mantener una alta cobertura del alumbrado público.	Cantidad de reportes ciudadanos.	Registros propios del ayuntamiento.	
	2	Mantener una alta cobertura del servicio de agua potable.	Cantidad de reportes ciudadanos.	Registros propios del ayuntamiento.	
	3	Lograr y mantener el funcionamiento del drenaje.	Cantidad de reportes ciudadanos.	Registros propios del ayuntamiento.	
	4	Lograr y mantener la recolección de sólidos (basura) en todo el municipio.	Porcentaje de disposición inadecuada de residuos.	INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegaciones 2017.	2017= 33.1 %

Eje 4

EQUIDAD E IDENTIDAD INTEGRAL EN EL MUNICIPIO

Objetivo	Estrategias	Indicador	Fuente	Línea base	
1	1	Llevar a cabo acciones de concientización en favor de la población sobre enfermedades desarrolladas por obesidad y sedentarismo	Asistencia y participación de los ciudadanos	Registros propios del ayuntamiento	
	2	Crear campañas para concientizar a la población sobre la salud mental, proporcionando apoyo psicológico a la población que lo requiera, así como orientación y círculos de apoyo.	Asistencia y participación de los ciudadanos Incidencia de feminicidios	Registros propios del ayuntamiento https://fiscalia.puebla.gob.mx/index.php/informacion-socialmente-util/incidencia-delictiva-por-municipio	2020=4
	3	Controlar los vectores COVID-19, Zika, Dengue y Chikungunya por medio de información, fumigación, vacunación y fortalecer la colaboración ciudadana en campañas de descacharramiento, para así trabajar en conjunto y disminuir los contagios en la población.	Nivel de riesgo de contagio	https://plataformageo.puebla.gob.mx/covid-19/	Nivel de riesgo medio
	4	Coadyuvar a la población adolescente a prevenir el embarazo por medio de campañas para generar conciencia de la importancia de vivir con responsabilidad y así evitar sobrepoblación, maltrato infantil y abandono.	Tasa de fecundidad adolescente (TFA) en el municipio de Chietla	Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, estadísticas vitales de nacimientos, 1990-2019 y CONAPO. Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas 2016-2050 y Proyecciones de la Población de los Municipios de México, 2015-2030.	TFA=96.32 en 2020
2	1	Conocer las necesidades del sector educativo y a su vez gestionar y fomentar soluciones a fin de impulsar el aprovechamiento en materia de educación de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el municipio para combatir el rezago educativo.	Grado promedio de escolaridad	INEGI. Encuesta intercensal 2015	2015= 7.2
	2	Promover el crecimiento del acervo cultural de la comunidad e impulsar la preservación de las tradiciones y costumbres que forman parte de la identidad cultural del municipio.	Participación de la ciudadanía en las actividades	Registros propios del ayuntamiento	
	3	Buscar implementar espacios adecuados para el deporte y promover la creación de eventos para las distintas disciplinas que en el municipio se practican, todo esto en beneficio de la salud y de una sana convivencia entre las personas.	Participación de la ciudadanía en las actividades	Registros propios del ayuntamiento	
3	1	Promover programas para el desarrollo integral de las mujeres del municipio de Chietla.	Porcentaje de mujeres del PEA con ocupación. Incidencia de feminicidios	Censo del INEGI 2020 https://fiscalia.puebla.gob.mx/index.php/informacion-socialmente-util/incidencia-delictiva-por-municipio	PEA femenil con ocupación= 5386 2020=4
	2	Promover programas para el desarrollo integral de personas con discapacidad en el municipio de Chietla	Participación de personas con discapacidad en las actividades y programas	Registros propios del ayuntamiento	
	3	Promover programas para el desarrollo integral de adultos mayores en el municipio de Chietla.	Participación de las personas de la tercera edad en las actividades	Registros propios del ayuntamiento	
	4	Promover programas de apoyo a migrantes en el municipio de Chietla.	Porcentaje de migrantes que recibieron apoyo.	Cálculo propio con base en cifras del Censo del INEGI 2020	

13. PROGRAMAS, RESPONSABLES Y PLAZOS DE EJECUCION

Eje 1 IMPULSO Y MEJORA MUNICIPAL

Objetivo	Estrategias	Responsable	Plazo de ejecución
1	1 Ampliar la infraestructura de la Red de Agua Potable	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2024-2027
	2 Ampliar la infraestructura de la Red de electrificación	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2024-2027
	3 Mejorar la vivienda, calles y alcantarillado.	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2024-2027
2	1 Desarrollar proyectos municipales que permitan el acceso a los apoyos de programas estatales y federales.	Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2024-2027
		Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2024-2027
		Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2024-2027
		Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	2024-2027
3	1 Ejecutar planes y proyectos enfocados en mejorar la calidad del medio ambiente en el municipio.	Dirección de Ecología	2024-2027
4	1 Ejecutar planes y proyectos enfocados en el desarrollo rural impulsando a productores agropecuarios.	Dirección de Desarrollo Rural	2024-2027
5	1 Brindar asesoramientos y gestionar apoyos en las instancias correspondientes, basados en un modelo de distribución equitativa y flexible que nos permita impulsar a los grupos emprendedores dedicados a las actividades agrícola y ganadera.	Dirección de Fomento Agropecuario	2024-2027

Eje 2 SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PARA TODOS

Objetivo	Estrategias	Responsable	Plazo de ejecución
1	1 Realizar operativos en coordinación con los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública municipal de Chietla, Policía Estatal y municipios vecinos para garantizar espacios seguros a la población.	Dirección de Seguridad Pública	2024-2027
	2 Reducir los índices de delincuencia en el municipio y a su vez velar por la seguridad de sus habitantes, a través de acciones conjuntas con la sociedad.	Dirección de Seguridad Pública	2024-2027
		Dirección de Seguridad Pública	2024-2027
3 Fomentar la profesionalización del cuerpo de seguridad y la aplicación y evaluación de exámenes de confianza, así como la certificación de estos para dar una mejor respuesta a la ciudadanía y a los compromisos adquiridos por nuestro señor presidente.	Dirección de Seguridad Pública	2024-2027	

Eje 3 GOBERNANZA MUNICIPAL INTEGRAL

Objetivo	Estrategias	Responsable	Plazo de ejecución
1	1 Generar credibilidad y confianza respaldada por la comunicación y la congruencia de nuestra identidad con nuestros hechos, además de hacer realidad los proyectos con calidad y profesionalismo.	Dirección de Comunicación Social	2024-2027
2	1 Gestionar y promover proyectos y programas para impulsar la participación de los habitantes, procurando el bienestar social, el desarrollo integral a través de acciones que reduzcan la desigualdad social, fomentar la inclusión social y mejorar la calidad de vida de los habitantes.	Dirección de Gestión Social	2024-2027
3	1 Lograr y mantener una alta cobertura del alumbrado público.	Dirección de Servicios Públicos	2024-2027
	2 Mantener una alta cobertura del servicio de agua potable.	Dirección de Servicios Públicos	2024-2027
	3 Lograr y mantener el funcionamiento del drenaje.	Dirección de Servicios Públicos	2024-2027
	4 Lograr y mantener la recolección de sólidos (basura) en todo el municipio.	Dirección de Servicios Públicos	2024-2027

Eje 4 IDENTIDAD MUNICIPAL, OPORTUNIDADES PARA TODOS

Objetivo	Estrategias	Responsable	Plazo de ejecución
1	1 Llevar a cabo acciones de concientización en favor de la población sobre enfermedades desarrolladas por obesidad y sedentarismo	Dirección de Salud	2024-2027
	2 Crear campañas para concientizar a la población sobre la salud mental, proporcionando apoyo psicológico a la población que lo requiera, así como orientación y círculos de apoyo.	Dirección de Salud	2024-2027
		Dirección de Salud	2024-2027
	3 Controlar los vectores COVID-19, Zika, Dengue y Chikungunya por medio de información, fumigación, vacunación y fortalecer la colaboración ciudadana en campañas de descacharramiento, para así trabajar en conjunto y disminuir los contagios en la población.	Dirección de Salud	2024-2027
	4 Coadyuvar a la población adolescente a prevenir el embarazo por medio de campañas para generar conciencia de la importancia de vivir con responsabilidad y así evitar sobrepoblación, maltrato infantil y abandono.	Dirección de Salud	2024-2027
2	1 Conocer las necesidades del sector educativo y a su vez gestionar y fomentar soluciones a fin de impulsar el aprovechamiento en materia de educación de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el municipio para combatir el rezago educativo.	Dirección de Educación	2024-2027
	2 Promover el crecimiento del acervo cultural de la comunidad e impulsar la preservación de las tradiciones y costumbres que forman parte de la identidad cultural del municipio.	Dirección de Cultura	2024-2027
	3 Buscar implementar espacios adecuados para el deporte y promover la creación de eventos para las distintas disciplinas que en el municipio se practican, todo esto en beneficio de la salud y de una sana convivencia entre las personas.	Dirección de Deportes	2024-2027
3	1 Promover programas para el desarrollo integral de las mujeres del municipio de Chietla.	Dirección de Grupos Vulnerables	2024-2027
		Dirección de Grupos Vulnerables	2024-2027
	2 Promover programas para el desarrollo integral de personas con discapacidad en el municipio de Chietla	Dirección de Grupos Vulnerables	2024-2027
	3 Promover programas para el desarrollo integral de adultos mayores en el municipio de Chietla.	Dirección de Grupos Vulnerables	2024-2027
	4 Promover programas de apoyo a migrantes en el municipio de Chietla.	Dirección de Grupos Vulnerables	2024-2027

PROYECCIÓN FINANCIERA ANUAL

(Sobre inflación aumenta el 5% en cada Ejercicio)

CONCEPTO	LEY DE INGRESOS		
	2025	2026	2027
TOTALES	143,224,127.00	150,385,333.35	157,904,600.02
RECURSOS PROPIOS	10,934,615.00	11,481,345.75	12,055,413.04
IMPUESTOS	2,663,659.00	2,796,841.95	2,936,684.05
DERECHOS	7,930,893.00	8,327,437.65	8,743,809.53
PRODUCTOS	255,198.00	267,957.90	281,355.80
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	84,865.00	89,108.25	93,563.66
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	132,289,512.00	138,903,987.60	145,849,186.98
PARTICIPACIONES	52,627,512.00	55,258,887.60	58,021,831.98
FISM	44,108,433.00	46,313,854.65	48,629,547.38
FORTAMUN	35,553,567.00	37,331,245.35	39,197,807.62
CONVENIOS	0	0	0
INCENTIVOS	0	0	0
TRANSFERENCIAS	0	0	0
TRANSFERENCIAS AL RESTO	0	0	0
AYUDAS SOCIALES	0	0	0

PROYECTOS DE INVERSIÓN SOCIAL

NO.	ESTRATEGIA	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN	NO. DE BENEFICIADOS (2020)	PLAZO DE EJECUCIÓN
21	1.1.3 Mejorar la vivienda, calles y alcantarillado.	VIBORILLAS DE HIDALGO	Pavimentación de varias calles de la localidad viborillas de hidalgo	92	2024-2027
22	1.1.1 Ampliar la infraestructura de la Red de Agua Potable	VIBORILLAS DE HIDALGO	Red de agua potable en la comunidad de Zapotitlán ubicada en la localidad de Viborillas.	92	2024-2027
23	1.2.1 Desarrollar proyectos municipales que permitan el acceso a los apoyos de programas estatales y federales.	VIBORILLAS DE HIDALGO	Construcción de aulas del telebachillerato comunitario no.15.	92	2024-2027
24	3.3.1 Lograr y mantener una alta cobertura del alumbrado público.	VIBORILLAS DE HIDALGO	Rehabilitación de alumbrado público en varias calles de la localidad de viborillas de hidalgo	92	2024-2027
25	1.1.3 Mejorar la vivienda, calles y alcantarillado.	PUEBLO NUEVO DE PORFIRIO DÍAZ	Pavimentación de varias calles de la localidad de pueblo nuevo.	829	2024-2027
26	1.1.1 Ampliar la infraestructura de la Red de Agua Potable	PUEBLO NUEVO DE PORFIRIO DÍAZ	Rehabilitación de la red de agua potable de varias calles de pueblo nuevo.	829	2024-2027
27	3.3.1 Lograr y mantener una alta cobertura del alumbrado público.	PUEBLO NUEVO DE PORFIRIO DÍAZ	Rehabilitación de alumbrado público en varias calles de la localidad.	829	2024-2027
28	1.1.3 Mejorar la vivienda, calles y alcantarillado.	TEMAXCALAPA DE GABINO BARREDA	Pavimentación de varias calles de la localidad Temaxcalapa de Gabino barreda.	691	2024-2027
29	3.3.1 Lograr y mantener una alta cobertura del alumbrado público.	TEMAXCALAPA DE GABINO BARREDA	Rehabilitación de alumbrado público en varias calles de la localidad.	691	2024-2027
30	1.1.1 Ampliar la infraestructura de la Red de Agua Potable	TEMAXCALAPA DE GABINO BARREDA	Mantenimiento y ampliación a la red de agua potable.	691	2024-2027
31	1.1.3 Mejorar la vivienda, calles y alcantarillado.	ESCAPE DE LAGUNILLAS	Rehabilitación de red drenaje sanitario de varias calles escape de lagunillas.	4,613	2024-2027
32	1.1.3 Mejorar la vivienda, calles y alcantarillado.	ESCAPE DE LAGUNILLAS	Pavimentación de varias calles de la localidad de escape de lagunillas.	4,613	2024-2027
33	1.2.1 Desarrollar proyectos municipales que permitan el acceso a los apoyos de programas estatales y federales.	ESCAPE DE LAGUNILLAS	Nuevo espacio de distribución para el panteón de la localidad.	4,613	2024-2027
34	3.3.1 Lograr y mantener una alta cobertura del alumbrado público.	ESCAPE DE LAGUNILLAS	Rehabilitación de alumbrado público en varias calles de la localidad de escape de lagunillas.	4,613	2024-2027
35	1.2.1 Desarrollar proyectos municipales que permitan el acceso a los apoyos de programas estatales y federales.	SAN ANTONIO COAYUCA	Techado de la Plaza Cívica.	996	2024-2027
36	3.3.1 Lograr y mantener una alta cobertura del alumbrado público.	SAN ANTONIO COAYUCA	Rehabilitación de alumbrado público en varias calles de la localidad en san Antonio Coayuca.	996	2024-2027
37	1.1.2 Ampliar la infraestructura de la Red de electrificación	AHUEHUETZINGO	Ampliación de la red de la red de electricidad.	64	2024-2027
38	1.1.3 Mejorar la vivienda, calles y alcantarillado.	AHUEHUETZINGO	Pavimentación de varias calles de la localidad.	64	2024-2027
39	3.3.1 Lograr y mantener una alta cobertura del alumbrado público..	AHUEHUETZINGO	Rehabilitación de alumbrado público en varias calles de la localidad en Ahuehuetzingo.	64	2024-2027
40	1.1.3 Mejorar la vivienda, calles y alcantarillado.	SAN NICOLÁS TENEXCALCO	Adoquinamiento de varias calles de la localidad de san Nicolás Tenexcalco y la palma.	907	2024-2027
41	1.1.1 Ampliar la infraestructura de la Red de Agua Potable	SAN NICOLÁS TENEXCALCO	Red de agua potable del manantial de Zapotitlán.	907	2024-2027
42	3.3.1 Lograr y mantener una alta cobertura del alumbrado público..	SAN NICOLÁS TENEXCALCO	Rehabilitación de alumbrado público en varias calles de la localidad y la palma	907	2024-2027
43	1.1.2 Ampliar la infraestructura de la Red de electrificación	LAGUNILLAS DE RAYÓN (ALCHICHICA)	Ampliación de red eléctrica en la calle Abasolo.	689	2024-2027
44	3.3.1 Lograr y mantener una alta cobertura del alumbrado público.	LAGUNILLAS DE RAYÓN (ALCHICHICA)	Rehabilitación de alumbrado público en varias calles de la localidad de lagunillas de rayon.	689	2024-2027
45	1.1.3 Mejorar la vivienda, calles y alcantarillado.	LAGUNILLAS DE RAYÓN (ALCHICHICA)	Adoquinamiento de la calle Hidalgo.	689	2024-2027
46	3.3.1 Lograr y mantener una alta cobertura del alumbrado público.	ATENCINGO	Rehabilitación del alumbrado público en varias calles y colonias de Atencingo.	11,718	2024-2027

Chietla 2024-2027

Plan de desarrollo municipal

47	1.1.1 Ampliar la infraestructura de la Red de Agua Potable	ATENCINGO	Rehabilitación y ampliación de red de agua potable en varias calles y colonias de Atencingo.	11,718	2024-2027
48	1.1.3 Mejorar la vivienda, calles y alcantarillado.	ATENCINGO	Pavimentación de varias calles de la localidad. De Atencingo	11,718	2024-2027
49	1.2.1 Desarrollar proyectos municipales que permitan el acceso a los apoyos de programas estatales y federales.	ATENCINGO	rehabilitación y Construcción de Aulas en los diferentes niveles como son jardín de niños primaria y medias superiores	11,718	2024-2027
50	3.3.1 Lograr y mantener una alta cobertura del alumbrado público.	SAN ISIDRO EL ORGANAL	rehabilitación del alumbrado público en varias calles.	165	2024-2027
51	1.1.3 Mejorar la vivienda, calles y alcantarillado.	SAN ISIDRO EL ORGANAL	Adoquinamiento de varias calles en la localidad de san Isidro el Organal.	165	2024-2027
52	1.1.1 Ampliar la infraestructura de la Red de Agua Potable	LA SOLEDAD	Ampliación de red de agua potable en varias calles.	77	2024-2027
53	3.3.1 Lograr y mantener una alta cobertura del alumbrado público.	LA SOLEDAD	rehabilitación del alumbrado público en varias calles..	77	2024-2027
54	1.1.3 Mejorar la vivienda, calles y alcantarillado.	COLONIA PRISCO SANCHEZ	Pavimentación de la calle Juan de la Barrera.	50	2024-2027
55	1.1.1 Ampliar la infraestructura de la Red de Agua Potable	EX-HACIENDA DE JALTEPEC	Construcción del sistema de agua potable.	166	2024-2027
56	3.3.1 Lograr y mantener una alta cobertura del alumbrado público.	EX-HACIENDA DE JALTEPEC	rehabilitación del alumbrado público en varias calles.	166	2024-2027
57	1.1.2 Ampliar la infraestructura de la Red de electrificación	EL CAPIRE	Rehabilitación de alumbrado público de varias calles.	210	2024-2027
58	1.1.3 Mejorar la vivienda, calles y alcantarillado.	EL CAPIRE	Pavimentación del callejón Allende.	210	2024-2027
59	4.2.3 Buscar implementar espacios adecuados para el deporte y promover la creación de eventos para las distintas disciplinas que en el municipio se practican, todo esto en beneficio de la salud y de una sana convivencia entre las personas.	SAN JOSÉ CHIETLA	Construcción de techado de la cancha de usos múltiples.	224	2024-2027
60	3.3.1 Lograr y mantener una alta cobertura del alumbrado público.	SAN JOSÉ CHIETLA	rehabilitación del alumbrado público en varias calles.	224	2024-2027
61	1.1.3 Mejorar la vivienda, calles y alcantarillado.	COLONIA SESTEADERO	Mantenimiento de red de drenaje sanitario de las calles Moctezuma, Cuauhtémoc, 7 de enero e interior secc77.	51	2024-2027
62	1.1.3 Mejorar la vivienda, calles y alcantarillado.	COLONIA SESTEADERO	Pavimentación de las calles Moctezuma, Cuauhtémoc, 7 de enero e interior secc77.	51	2024-2027
63	1.2.1 Desarrollar proyectos municipales que permitan el acceso a los apoyos de programas estatales y federales.	LÁZARO CÁRDENAS	Construcción de una inspectoría.	16	2024-2027
64	1.2.1 Desarrollar proyectos municipales que permitan el acceso a los apoyos de programas estatales y federales.	LÁZARO CÁRDENAS	Rehabilitación de la Casa de salud.	16	2024-2027
65	1.1.2 Ampliar la infraestructura de la Red de electrificación	LÁZARO CÁRDENAS	Rehabilitación a la red de alumbrado público.	16	2024-2027
66	3.3.1 Lograr y mantener una alta cobertura del alumbrado público.	EL ÓRGANO	rehabilitación de alumbrado público de varias calles.	37	2024-2027
67	1.2.1 Desarrollar proyectos municipales que permitan el acceso a los apoyos de programas estatales y federales.	CHIETLA	rehabilitación y Construcción de Aulas en los diferentes niveles como son jardín de niños primaria y medias superiores.	5,833	2024-2027
68	1.1.3 Mejorar la vivienda, calles y alcantarillado	CHIETLA	rehabilitación de drenaje sanitario de varias calles de la cabecera municipal	5,833	2024-2027
69	3.3.1 Lograr y mantener una alta cobertura del alumbrado público.	CHIETLA	rehabilitación de alumbrado público de varias calles y sus colonias	5,833	2024-2027
70	1.1.3 Mejorar la vivienda, calles y alcantarillado.	COLONIA BELLA AURORA	Rehabilitación de drenaje sanitario de varias calles.	35	2024-2027
71	1.1.1 Ampliar la infraestructura de la Red de Agua Potable	COLONIA BELLA AURORA	Rehabilitación de red de agua potable en varias calles.	35	2024-2027
72	1.1.2 Ampliar la infraestructura de la Red de electrificación	LA PAZ	Construcción de red de alumbrado público en el corredor gastronómico.	20	2024-2027
73	1.1.3 Mejorar la vivienda, calles y alcantarillado.	LA PAZ	Ampliación de calle principal en el corredor gastronómico.	20	2024-2027

14. LINEAMIENTOS DE POLITICA GLOBAL, SECTORIAL Y REGIONAL

Global	<ul style="list-style-type: none">• Agenda 2030 ONU (Política Social, Económica y Ambiental)• Acuerdo de París (Política Ambiental y Cambio Climático)• Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura FAO (agrícola, pesquero y forestal; la agricultura familiar)• Organización Mundial de la Salud
Sectorial	<ul style="list-style-type: none">• Gobernabilidad y Cultura de la Legalidad• Seguridad Pública• Desarrollo Rural• Trabajo• Desarrollo Económico• Turismo• Movilidad y Transportes• Salud• Educación• Bienestar• Cultura
Regional	<ul style="list-style-type: none">• Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho• Recuperación del Campo Poblano• Desarrollo Económico para Todas y Todos• Disminución de las Desigualdades• Gobierno Democrático, Innovador y Transparente• Enfoques Transversales

Fuente: SPF, Subsecretaría de Planeación.

15. REFERENCIAS

- AGENDA 2030. El enfoque de la agenda 2030 en planes y programas públicos en México. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Primera edición: febrero, 2019. Impreso en la Ciudad de México.
- AGENDA 2030. Indicadores Agenda 2030.
<https://agenda2030.mx/ODSopc.html?ti=T&goal=0&lang=es#/ind>
- BIENESTAR. Decreto por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2021. DOF 30/11/2020.
- BIENESTAR. Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2021. Chietla, Puebla.
<https://www.gob.mx/bienestar/documentos/puebla-informes-anales-sobre-la-situacion-de-pobreza-y-rezago-social-2021>
- CEPAL. Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. Edgar Ortégón, Juan Francisco Pacheco y Adriana Prieto. Publicación de las Naciones Unidas. Impreso en Naciones Unidas, Santiago de Chile (reimpresión de abril de 2015).
- CONAPO. Conciliación Demográfica de México, 1950 -2015 y Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2016-2050.
<https://www.gob.mx/conapo/acciones-y-programas/conciliacion-demografica-de-mexico-1950-2015-y-proyecciones-de-la-poblacion-de-mexico-y-de-las-entidades-federativas-2016-2050>.
- CONAPO. Proyecciones de la Población de los Municipios de México, 2015-2030
<https://www.gob.mx/conapo/documentos/proyecciones-de-la-poblacion-de-los-municipios-de-mexico-2015-2030>
- CONEVAL. Evolución de pobreza y pobreza extrema nacional y entidades 2018-2020
<https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/PobrezaInicio.aspx>
- CONEVAL. Guía para el establecimiento y cálculo de líneas base y metas, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Ciudad de México, 2019.
- CONEVAL. Manual para el Diseño y la Construcción de Indicadores. Instrumentos principales para el monitoreo de programas sociales de México. Primera edición, 2013. Primera reimpresión, junio de 2014.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla.

- INAFED. Enciclopedia de Los Municipios y Delegaciones de México. Estado de Puebla.
<http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM21puebla/municipios/20151a.html>
- Censo de población y vivienda 2020.
<https://www.inegi.org.mx/app/scitel/Default?ev=9>
- INEGI. Encuesta Intercensal 2015.
<https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?p=1714&ag=00>
- Fiscalía General del Estado de Puebla. Incidencia delictiva por municipio.
<https://fiscalia.puebla.gob.mx/index.php/informacion-socialmente-util/incidencia-delictiva-por-municipio>
- Gobierno de Puebla. Desarrollo Regional Estratégico Región 15 -Izúcar de Matamoros. Instrumentos Derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024.
- Gobierno de Puebla. Ficha municipal Chietla.
<https://planeader.puebla.gob.mx/pagina/FichasMunicipales.html>
- Gobierno de Puebla. Guía para la Elaboración de Planes Municipales de Desarrollo 2021.
- Gobierno de Puebla. Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024.
- Ley de Planeación.
- Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla.
- Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla.
- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. DOF 12/07/2019
- SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA. Datos municipales de incidencia delictiva del fuero común 2015-2021 <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-del-fuero-comun-nueva-metodologia?state=published>